

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 19-6-0145-0-2015:

"Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas hidrográficas del Río Guatapurí (Código 2801-01) y del Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa (Código 2805-02)", en el marco del Proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011".



Consorcio
Guatapurí–Cesar

ANÁLISIS SITUACIONAL



Valledupar, 21 de diciembre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
8. ANÁLISIS SITUACIONAL	1
8.1. METODOLOGÍA.....	1
8.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUATAPURÍ.....	4
8.2.1. Análisis de Potencialidades y Limitantes:.....	4
8.2.1. Análisis de Conflictos por Uso y Manejo de los Recursos Naturales	6
8.2.2. Análisis de Territorios Funcionales	8
8.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ.....	8
8.3.1. Análisis de Potencialidades de la cuenca del río Guatapurí.	9
8.3.1. Análisis de limitantes de la cuenca del río Guatapurí.....	16
8.3.2. Conflictos por Uso y Manejo de los Recursos Naturales	25
8.3.3. Análisis de conectividades del territorio ancestral	43
8.3.4. Análisis de Territorios Funcionales	43
8.4. BIBLIOGRAFÍA.....	46

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	Pág.
Fotografía 8.1 Espacio de participación Grupo 2.....	20
Fotografía 8.2 Espacio de Participación Grupo 3.....	21
Fotografía 8.3 Espacio de Participación Grupo 1.....	25

LISTA DE MAPAS

Pág.

Mapa 8.1 División de la cuenca río Guatapurí para el desarrollo del Análisis Situacional	3
Mapa 8.2 Conflictos de uso del suelo en la cuenca del río Guatapurí.....	33
Mapa 8.3 Conflicto por Recurso Hídrico en la Cuenca del Río Guatapurí.	36
Mapa 8.4 Conflicto por pérdida de cobertura en áreas y ecosistemas estratégicos	38

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 8.1 Criterios para el establecimiento de potencialidades y limitantes de la cuenca río Guatapurí. Tomado de MADS (2014).....	5
Tabla 8.2 Potencialidades dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio- componente Biofísico.....	11
Tabla 8.3 Potencialidades dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo.....	13
Tabla 8.4 Potencialidades de la dimensión sociocultural	15
Tabla 8.5 Potencialidades dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir- económico	15
Tabla 8.6 Limitantes de la dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio- componente Biofísico.....	19
Tabla 8.7 Limitantes de la dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo de la cuenca río Guatapurí	20
Tabla 8.8 Limitante de la dimensión sociocultural	22
Tabla 8.9 Limitante de la dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir- económico	24
Tabla 8.10. Calificación del conflicto por uso del suelo en la cuenca del Río Guatapurí.....	29
Tabla 8.11. Calificación del conflicto del recurso hídrico en la cuenca del Río Guatapurí.....	34
Tabla 8.12. Calificación del conflicto por pérdida de cobertura en áreas y ecosistemas estratégicos en la Cuenca Hidrográfica del Río Guatapurí	37
Tabla 8.13. Matriz de situaciones conflictivas en la cuenca hidrográfica del río Guatapurí.....	40
Tabla 8.14. Territorios funcionales por cada gran zona de la cuenca río Guatapurí	45

LISTA DE ANEXOS

Anexo 8.1. Matriz Plc Río Guatapurí

8. ANÁLISIS SITUACIONAL

La cuenca del río Guatapurí, está ubicada geográficamente en el municipio de Valledupar y una pequeña porción del municipio de Pueblo Bello. En su recorrido comprende zonas desde la alta montaña de la SNSM, con vegetación paramuna y de bosques altoandinos, la media montaña con vegetación seca y en transición, hasta las zonas planas del valle del río Cesar donde desemboca y está dominada por bosque seco tropical estacional. Las condiciones altitudinales que presenta la cuenca y la presencia de diversos grupos humanos, tales como indígenas (cuenca media y alta), campesinos (cuenca media y baja) y áreas urbanas (cuenca baja), han moldeado las condiciones de los recursos naturales en la cuenca y muestran un grado de vulnerabilidad diferencial entre los diversos sectores de la cuenca y se materializan en diversas potencialidades, limitantes y conflictos en la cuenca hidrográfica.

Con la información secundaria levantada de los diferentes componentes de la cuenca, biótica, física, geológica, hidrológica, de usos del suelo, entre otra, unida a la información primaria levantada durante la caracterización de estos componentes en el marco del CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 19-6-0145-0-2015: “Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas hidrográficas del Río Guatapurí (Código 2801-01) y del Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa (Código 2805-02)”, en el marco del Proyecto “Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011”. Permite que a continuación se muestre el análisis de la situación actual de la Cuenca del Río Guatapurí, en todas sus dimensiones con la identificación de potencialidades y limitantes y de conflictos ligados al uso del suelo, del recurso hídrico y de la biodiversidad y la pérdida de áreas y ecosistemas estratégicos.

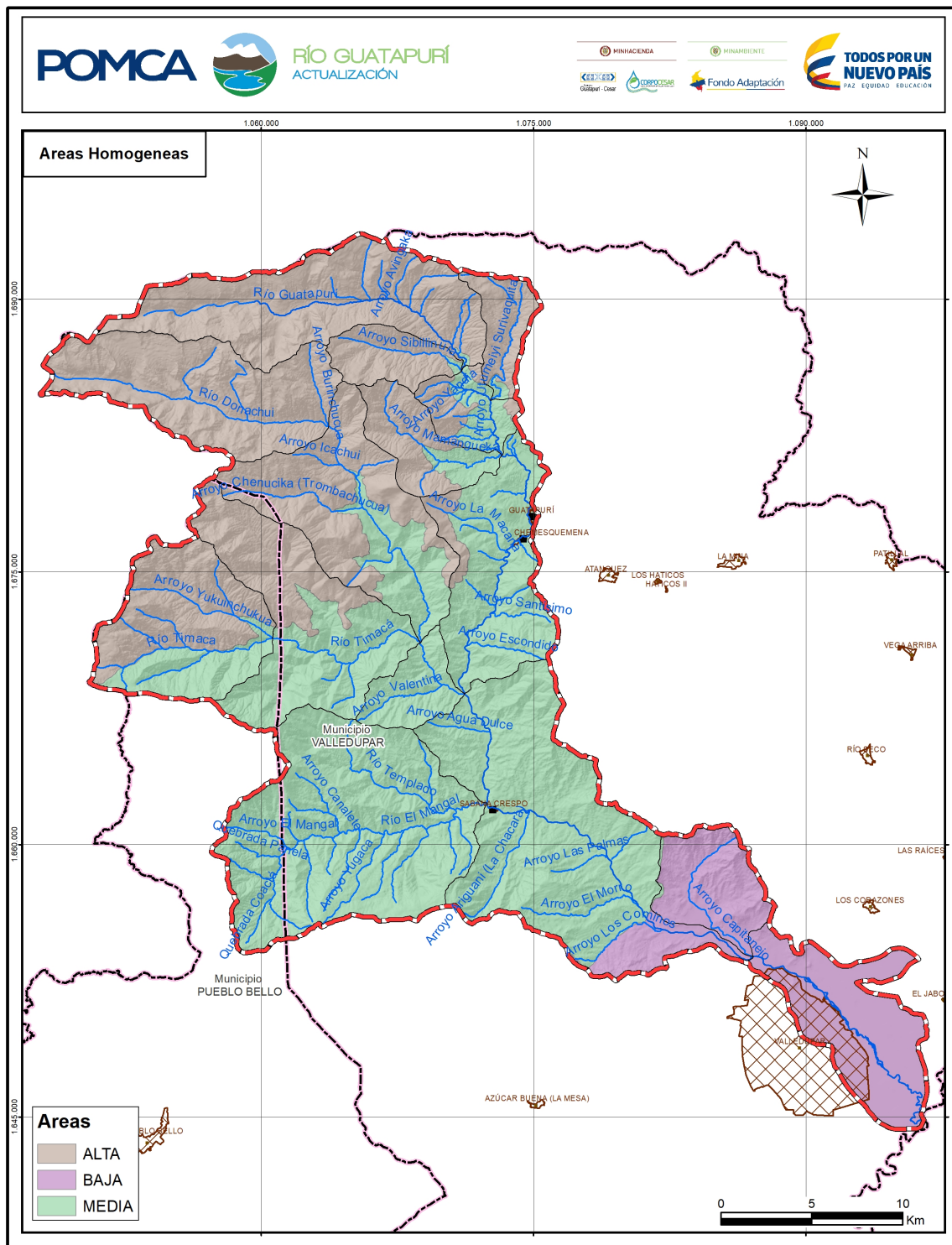
8.1. METODOLOGÍA

La cuenca del río Guatapurí, presenta una alta heterogeneidad de ecosistemas moldeados por el gradiente altitudinal desde el valle del río Cesar hasta la alta montaña de la Sierra Nevada de Santa Marta, que otorga aspectos diferenciales de biodiversidad, sociales, culturales, geomorfológicos, climáticos, que físicamente se pueden representar en tres grandes subcuencas (Ver Mapa 8-1) con características distintivas, la cuenca baja, media y alta. A continuación, se hace una caracterización de cada una de estas subcuencas:

- Cuenca Baja (0-1000 m), dominada por Bosque Seco Tropical Estacional, está incluida en la cuenca del río Cesar donde desemboca el río Guatapurí. Una gran parte del área baja del río Guatapurí se encuentra desprovista de vegetación natural o seminatural, predominan como actividad productiva la ganadería y la agricultura. Constituye territorio ancestral tradicional de la Línea Negra de los Cuatro Pueblos de la Sierra Nevada.
- Cuenca media (> 1000-2000 m), se encuentran bosques secos y de transición hasta genuinos bosques húmedos, el sector presenta varias comunidades indígenas tales como Arhuaco, Kankuamo y Kogui, se presentan problemáticas de quemadas frecuentes, gran parte del área presenta como cobertura dominante grandes extensiones de pastizales o áreas destinadas a la agricultura, aunque no es a gran escala. Constituye territorio ancestral tradicional de la Línea Negra y territorios constituidos como resguardos Indígenas.
- Cuenca Alta (> 2000-3500 m), en este sector está representada la comunidad étnica Kogui y una de los ecosistemas estratégicos más importantes de la cuenca, el

complejo de páramos (bosques altoandinos, subpáramo y páramo per se), incluido dentro del área protegida Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. Constituye territorios tradicionales constituidos como resguardos Indígenas y Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Así mismo los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada, establecieron lineamientos culturales y criterios para el proceso de articulación y coordinación de visiones de ordenación, en las cuales se integran elementos de la visión ancestral del territorio y la visión de ordenación del Decreto 1640 del 2012, con la finalidad y la procura de armonizar una visión conjunta para la construcción de acuerdos, políticas y medidas que garanticen la protección, conservación y gobernabilidad de la cuenca, para la sostenibilidad ambiental y cultural de todos los elementos, recursos y hábitat natural la cuenca del río Guatapurí y el territorio sagrado de la Sierra Nevada.



8.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUATAPURÍ

La identificación de las potencialidades, limitantes en la cuenca del río Guatapurí, se desarrolló de dos maneras, la primera teniendo en cuenta la visión ancestral de los cuatro pueblos indígenas asentados en la cuenca del río Guatapurí y una segunda se realizó siguiendo los enfoques metodológicos expuestos por MADS (2014), así:

8.2.1. Análisis de Potencialidades y Limitantes:

Las potencialidades se refieren a condiciones inherentes a la cuenca y su entorno, las cuales con algún manejo son opciones que favorecen el desarrollo sostenible de la misma. Esto demanda capacidad institucional, sectorial y de las organizaciones de base para innovar y ser capaces de aprovechar los cambios del entorno, así como las fortalezas de los subsistemas de la cuenca para lograr cambios de comportamiento en los actores y desarrollos tecnológicos que favorezcan el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales sin detrimento de su capacidad para mantener la funcionalidad de la cuenca. Para los Pueblos Indígenas la fortaleza está en orden ancestral y natural del territorio establecido desde el origen que determinan el equilibrio y conservación de los elementos y espacios desde la visión ancestral dentro de un gobierno propio que se representa espiritual, cultural y físicamente desde el conocimiento y practica cultural.

En el proceso de consulta previa y ordenación conjunta de la cuenca con los Pueblos, en el análisis de las dimensiones planteadas, se desarrollaron aspectos de la vida territorial, social, política, económica, cultural, ambiental y jurídica, en la cuenca, Lo cual permite identificar de manera clara y concreta los problemas, daños y riesgos presentes en la zona. En este sentido se organizó el diagnostico por las siguientes dimensiones y componentes:

I. Orden ancestral y ambiental del territorio en Pankatza: Para los pueblos, en los sitios y espacios sagrados se encuentran las normas de orden, función, uso y manejo del territorio. Físicamente los sitios y espacios sagrados corresponden con cerros, lagunas superficiales y subterráneas, nacederos de agua, desembocaduras de los ríos, entre otros. En esos lugares sagrados es también donde se dan las conexiones entre los espacios y los seres (agua, brisa, animales, plantas, sol, gente, etc.). Las conectividades físicas se dan a través de los sistemas naturales, de los cuerpos de agua, las cadenas de montañas, la flora, la fauna, los caminos naturales, las conectividades espirituales de dan por los padres y madres espirituales dueños de cada lugar y ser de la naturaleza (biótico o abiótico).

En esa dimensión se analiza los componentes de acuerdo a su ordenamiento ancestral del agua, fuego, aire y tierra. Por ejemplo Tukuáshizha (Ordenamiento del Agua). Explicado por los Pueblos así: “La estrella hidrográfica de los pueblos indígenas de la Sierra Gonawindua comienza desde el páramo donde nace el río hasta donde desemboca, Maméshkaka – Mukuriwaku - Maminkuka (mar). Los Mamus saben, plantean y dan consejo sobre el río. Para los pueblos de la Sierra, son madres que están desde el páramo con su canto, por esta razón no están de acuerdo con la construcción de represa, ni con ningún otro modelo de desarrollo que vaya en contra del orden natural de los ríos, que son considerados por los indígenas como la vena de la madre.

II. Orden ancestral del gobierno propio, la gobernabilidad y componente sociocultural: La gobernabilidad desde la visión tradicional del territorio se analiza a partir de los espacios de gobierno principales, llamados Ezwama, Mamunua, Kadukwu y su funcionamiento. Sobre estos es que se establece la base del ejercicio de la gobernabilidad de cada pueblo. Desde estos espacios se define el orden integral de lo social, ambiental/territorial, cultural y económico en el territorio ancestral. La autonomía se expresa

en el uso y manejo, conservación, ordenamiento, vigilancia, control y aplicación de normas propias. Cuando desde la expresión cultural se hace referencia a las normas, mandatos o Ley propia, se hace referencia a los principios de Origen que la “Madre espiritual” estableció en el orden del Universo, en los ciclos naturales de los elementos que la constituyen y el conocimiento general para administrar el territorio.

III. Orden ancestral en desarrollo propio y buen vivir: Para los pueblos Originarios “todos los elementos de la naturaleza sean especies de plantas, de animales, agua, rocas, viento o las estrellas, reciben la misma dedicación y cuidado, No hay categorías de importancia de conservación, todos son seres espirituales tienen Madre y Padre espiritual. Su cuidado es un deber en sí mismo, para garantizar su existencia, No es para su aprovechamiento, tampoco es por o para los beneficios que puedan prestar a las personas. El uso de estos elementos naturales debe hacer parte del cumplimiento de la Ley de Origen”

Las anteriores dimensiones para los Pueblos, tienen un amplio sustento técnico y científico en los modelos y enfoques para el diseño de instrumentos planificadores y de gestión de las cuencas hidrográficas, como en este caso los desarrollados de acuerdo a la Guía Técnica propuesta por el MADS para la formulación del POMCA y descrito a continuación.

Por otra parte, mediante la realización de talleres técnicos, se sintetizaron los principales resultados del diagnóstico general de la cuenca, el componente físico-biótico se evaluó a la luz de la fertilidad, profundidad y pendiente del suelo, oferta hídrica y calidad del agua, alta cobertura natural, alta biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos, amenazas por fenómenos naturales y antrópicos, entre otros. El componente socioeconómico se evaluó a partir de criterios tales como acceso a servicios sociales, condiciones óptimas de habitabilidad, buenas prácticas de producción, sentido pertenencia con los recursos existente en la cuenca, conocimiento y valores tradicionales frente a los recursos naturales y prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca. Y el componente político-administrativo, se evaluó teniendo en cuenta criterios de participación ciudadana, organizaciones sociales fortalecidas, oferta institucional ambiental fortalecida y gobernabilidad en los asuntos ambientales (Ver **Tabla 8.1**).

Tabla 8.1 Criterios para el establecimiento de potencialidades y limitantes de la cuenca río Guatapurí. Tomado de MADS (2014).

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	POTENCIALIDADES	LIMITANTES
Biofísico.	Capacidad de uso de la tierra.	Fertilidad alta.	Fertilidad del suelo muy bajo
		Suelos profundos.	Suelos superficiales
		Pendientes suaves.	Pendientes fuertes
	Hidrología.	Alta oferta hídrica.	Baja oferta hídrica
		Buena calidad del agua.	Mala o regular calidad del agua
	Biodiversidad.	Abundancia de cobertura natural.	Coberturas transformadas
		Alta biodiversidad áreas protegidas.	Procesos de fragmentación de ecosistemas avanzados
		Áreas protegidas.	Ausencia de áreas protegidas
		Mayor oferta de servicios	Baja oferta de servicios

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	POTENCIALIDADES	LIMITANTES
	Gestión del riesgo.	ecosistémicos.	ecosistémicos
		Zonas con baja amenaza por fenómenos naturales y antrópicos.	Zonas con alta amenaza por fenómenos naturales y antrópicos
		Asentamientos humanos no expuestos al riesgo.	Asentamientos humanos expuestos al riesgo.
Socio-económico.	Socioeconómico.	Acceso a servicios sociales.	Población con NBI y en condiciones de indigencia.
		Abundante disponibilidad de recursos naturales en la cuenca.	Baja disponibilidad de recursos naturales de la cuenca.
		Condiciones óptimas de habitabilidad.	Déficit de espacios para la habitabilidad.
		Buenas prácticas de producción.	Prácticas productivas que alteran los recursos existentes en la cuenca.
	Cultural.	Sentido pertenencia con los recursos existente en la cuenca.	Falta de sentido de pertenencia y baja cultura ciudadana.
		Conocimiento y valores tradicionales frente a los recursos naturales.	Baja consciencia y falta de conocimiento en la conservación de los recursos.
Político-administrativo.	Político.	Participación ciudadana activa y organizaciones sociales fortalecidas.	Baja participación ciudadana y organizaciones sociales debilitadas y desintegradas.
		Oferta institucional ambiental fortalecida.	Déficit de la oferta institucional.
		Alta gobernabilidad en los asuntos ambientales.	Baja gobernabilidad en los asuntos ambientales.

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar, Tomado de (MADS, 2014).

8.2.1. Análisis de Conflictos por Uso y Manejo de los Recursos Naturales

Para el análisis y evaluación de los conflictos en la cuenca, el equipo técnico del POMCA, realizó talleres en los cuales la retroalimentación y la visión multidisciplinaria del grupo permitió la identificación y la integración de los conflictos de los diferentes componentes tanto físico-bióticos, socioeconómicos y político-administrativos. Para los talleres se tuvieron en cuenta los tres niveles principales de conflicto expuestos por el MADS (2014):

8.1.1.1. Recurso Suelo

En el cual se identificaron los conflictos generados por el uso inadecuado acorde a la capacidad del suelo (sobreutilización o subutilización del suelo). Las categorías utilizadas fueron tomadas del MADS (2014), así:

1. Tierras sin conflictos de uso o uso adecuado (A): bajo esta categoría se califica a las tierras donde la capacidad de uso de la tierra dominante guarda correspondencia con la vocación de uso principal o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes.
2. Tierras con conflictos por subutilización (S): calificación dada a las tierras donde la capacidad de uso de la tierra dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la vocación de uso principal o la de los usos compatibles. Se diferencian tres tipos de intensidad:
 - Subutilización ligera (S1): tierras cuyo uso actual es muy cercano al uso principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.
 - Subutilización moderada (S2): tierras cuyo uso actual está por debajo, en dos niveles de la capacidad de uso de la tierra principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras
 - Subutilización severa (S3): tierras cuyo uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles de la capacidad de uso de la tierra de uso principal recomendada.
3. Tierras con conflictos por sobreutilización (O): calificación dada a las tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la vocación de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas. Se diferencian tres tipos de intensidad:
 - Sobreutilización ligera (O1): tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.
 - Sobreutilización moderada (O2): tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la capacidad de uso de la tierra principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. Es frecuente encontrar rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos.
 - Sobreutilización severa (O3): tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de la capacidad de uso de la tierra principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

8.1.1.2. Recurso Hídrico

Con la identificación de conflictos generados por uso del recurso hídrico a partir de la evaluación de indicadores de uso del agua (IUA) y el índice de alteración potencial de la calidad del agua – IACAL.

8.1.1.3. Pérdida de Cobertura en Áreas y Ecosistemas Estratégicos

La cual se tuvo cuenta la transformación de estas coberturas naturales expresadas a través de la vegetación remanente, su grado de fragmentación, tasa de cambio e índice de ambiente crítico que permiten establecer disminución o afectaciones para la conservación de biodiversidad, especies endémicas o con alguna categoría de amenaza.

8.2.2. Análisis de Territorios Funcionales

Teniendo en cuenta el enfoque metodológico del MADS (2014), para el análisis funcional de la cuenca se identificaron los siguientes aspectos:

- Áreas de interés para la conservación y preservación de los recursos naturales renovables y áreas que prestan servicios culturales con influencia para la cuenca.
- Áreas para la preservación y conservación por los servicios sociales actuales y previstos que prestan.
- Áreas críticas para el manejo del recurso hídrico.
- Áreas de interés por la prestación de servicios institucionales y confluencia de población que generan presiones sobre los RNR en zonas críticas para el mantenimiento de la funcionalidad de la cuenca.
- Áreas para el desarrollo de actividades económicas que demandan un uso y manejo sostenible de los recursos naturales que les sirven de soporte para la producción.

Con la identificación de estos aspectos se evidenciaron las relaciones que ordenan el territorio y cómo lo hacen, posteriormente se identificaron cuáles de éstas relaciones son las que actúan con mayor predominancia y cómo se prevé que incidirán en las tendencias de configuración de las mismas y a partir de allí evaluar si estas tendencias favorecen o no la funcionalidad de la cuenca como sistema o va en detrimento para la prestación servicios en el tiempo (MADS, 2014).

8.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ

En términos generales la cuenca hidrográfica del río Guatapurí presenta un alto potencial para el mantenimiento y perpetuidad del capital natural y las tradiciones culturales en torno al río. La presencia en gran parte de la cuenca de comunidades indígenas y de figuras de protección como el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, la Reserva de la Biosfera SNSM y algunos parques regionales favorecen la conservación y el manejo en la cuenca, principalmente para las cuencas media y alta del río Guatapurí. La cuenca baja presenta problemáticas ligadas a los modelos productivos que se dan en el sector, tales como ganadería, agricultura y turismo no sustentable, además del crecimiento urbano de Valledupar entre otras.

En este sentido, la visión de ordenamiento ancestral y la interconectividad de los espacios sagrados y ecosistemas estratégicos que integran la cuenca alta, media y baja del Guatapurí representa la oportunidad de conservar los valores y elementos culturales y ambientales si propende por la protección integral del territorio y el ejercicio de gobernabilidad ancestral, en coordinación con las entidades en las áreas de mayor complejidad en la parte baja requieren un manejo especial.

En las tres secciones identificadas de la cuenca presenta ecosistemas estratégicos de alto potencial en el mantenimiento y provisión de servicios ecosistémicos, en la cuenca alta se presentan los complejos de páramo-bosque altoandino que representan el principal abastecimiento de agua para las comunidades de las cuencas media y baja. El bosque seco tropical estacional y los matorrales áridos y semiáridos aledaños a Valledupar en la cuenca baja presenta alta vulnerabilidad y un alto peligro de desaparecer y de no continuar con la provisión de servicios ambientales a las comunidades aledañas.

A partir de las características multiescalares de la cuenca, en la dimensión social, biótica, física y política de la cuenca, se pueden distinguir una serie de potencialidades o atributos que se describen a continuación y se presentan en mayor detalle en el **Anexo 8.1**.

8.1.1. Análisis de Potencialidades de la cuenca del río Guatapurí.

A continuación se presentan las principales potencialidades identificadas por los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Equipo Consultor en la cuenca del río Guatapurí:

Cuenca baja: Presenta la mayor transformación de las coberturas naturales, la mayor desigualdad en la tenencia de tierras y las mayores problemáticas político-administrativas que la muestran con un sector de la cuenca sensible y con una alta vulnerabilidad en aspectos de conservación y manejo de los recursos. Sin embargo, presenta ciertas potencialidades que pueden ayudar a la resiliencia del sistema en todos sus aspectos.

Cuenca media: La zona media del río Guatapurí comparte áreas de pendientes suaves y moderadas con problemáticas en cuanto a los recursos naturales similares a las planteadas e identificadas para la zona baja del río. En la parte más alta de este sector se genera una zona ecotonal o de transición entre los bosques secos propiamente de la planicie y los bosques subhúmedos y húmedo de las partes altas de la cuenca. De manera análoga a los aspectos bióticos, a nivel social también se evidencian cambios al nivel de grupos humanos, de sistemas productivos y culturales.

Cuenca alta: De los tres sectores descritos para la cuenca hidrográfica del río Guatapurí, esta reviste gran importancia a varias escalas desde sociales hasta bióticas, pasando por político-administrativas, económicos y culturales. Las problemáticas a nivel de ecosistemas estratégicos son menores (lo cual no quiere decir que esté en condiciones intactas) y su relevancia ecológica se ve reflejada en la provisión de múltiples servicios ecosistémicos de provisión (agua, alimentos, leña, etc.), regulación (climáticas, del microclima), hasta culturales (espacio, rocas, que hacen parte de la cosmología que envuelve a las comunidades indígenas).

8.1.1.1. Potencialidades de la dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio-componente biofísico de la cuenca río Guatapurí.

La cuenca del río Guatapurí, la oferta hídrica presenta variaciones a lo largo de las diferentes temporadas, entre años secos, medios y húmedos, las subcuencas que presentan altos excedentes de agua se localizan al noroeste, estas son Guatapurí Alto Alto, Donachui Alto. De igual forma las subcuencas que se encuentra en una clasificación entre excedentes de agua y moderado están ubicadas en la zona centro y oeste de la cuenca como lo son las subcuencas Donachui Bajo, Timacá, Yukuinchukua, El Mangal, Mamanguera y Sibilinuia. Por ultimo al noreste se encuentra un índice de aridez entre moderado y excedentes de agua y moderado, las subcuencas son Guatapurí Alto Bajo, Guatapurí Alto Medio, Utumeiyi Surivaquita y río Donachui.

En cuanto al índice de agua superficial en la cuenca, un total de 13 subcuencas obtuvieron una clasificación de muy bajo, con un área de 707,55 ha y representan el 78,6% del total de la cuenca que corresponde en su mayoría a áreas con alguna figura de protección ambiental. A su vez, una subcuenca se clasificó con una relación de la demanda frente a la oferta disponible con una categoría baja, con un área de 137,18 que representan el 15,2% del total de la cuenca. Además, la microcuenca abastecedora del acueducto del municipio de Valledupar presenta un IUA bajo ya que se encuentran levemente intervenida por uso de agua para abastecimiento de centros poblados

En general las subcuencas del río Guatapurí cuentan con un índice de vulnerabilidad hídrica medio, los déficit de agua que se presentan en cortos periodos de tiempo durante el año pueden deberse a diferentes razones, desde las naturales por la marcada estacionalidad climática, así como los cambios en los montos de precipitación en la escala multianual producto de posibles escenarios de cambio climático, entre muchas otras razones.

En cuanto a las condiciones de la calidad del agua en la parte alta de la cuenca donde se encuentran dos puntos de monitoreo presentan categorías aceptables tanto en temporada seca como húmeda.

Por otra parte la transformación del paisaje en la cuenca del río Guatapurí, muestra patrones estables de cambio, en la mayor parte de la cuenca la tasa de cambio de las coberturas naturales es baja en el periodo evaluado.

De igual forma el 93% de la vegetación remanente por tipo de cobertura vegetal presente en las subcuencas del río Guatapurí se muestran parcialmente y medianamente transformadas, en consecuencia, en la cuenca el suministro de bienes y servicios ambientales para una porción importante de la población del municipio de Valledupar se mantiene y tan solo un bajo porcentaje puede estar en peligro.

En el lado occidental de la cuenca hidrográfica y en la parte sur oriental de la misma se presentan once (11) subcuencas con una presión de la población baja y una sostenibilidad alta, áreas que son coincidentes con las áreas protegidas (RUNAP), reserva de Ley 2, complejo de páramo y área de resguardos indígenas Arhuaco y Kogui-Malayo-Arhuaco, igualmente áreas donde se presentan el menor índice poblacional fenómeno que responde a la dificultad de crear encadenamientos productivos dadas las condiciones físicas del territorio, cuya vocación es meramente ganadera y sus pendientes elevadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que impide la creación de campos agrícolas.

En el área de influencia de la cuenca del río Guatapurí, se encuentra representado el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, el área protegida del parque en la cuenca posee una extensión de 35.270 Ha, lo que representa cerca del 40% del área total de la cuenca del río Guatapurí y el 9,2% del área total del Parque natural.

El área cubre varios ecosistemas estratégicos de la cuenca como son áreas paramunas y de bosque altoandino en las zonas de alta pendiente. Las zonas cubiertas dentro del área protegida, proporcionan varios servicios ecosistémicos, siendo el más importante la provisión de agua no solo para las tierras altas de la SNNSM, sector Cesar, sino para toda el área de planicie de la cuenca. Dentro de los valores objeto de conservación del área protegida, que se sobreponen con la cuenca, se encuentran el páramo y las selvas Andina y Subandina.

El área estimada sin conflicto de uso del suelo corresponde a 30.276,8 ha equivalente al 34% del área de la cuenca; en subutilización corresponde a 18.507,2 ha, que equivale al 20.8% del área total de la cuenca, es decir que la capacidad de uso de la tierra dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la vocación de uso principal o la de los usos compatibles.

En cuanto a la gestión del riesgo en la cuenca alta se presentan áreas con bajas amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones y la cuenca baja se presentan áreas con baja amenazas de movimientos en masa.

**Tabla 8.2 Potencialidades dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio-
componente Biofísico.**

ZONA	POTENCIALIDAD
Alta	Buena calidad y estado del complejo lagunar
	Prácticas ancestrales en los ezwamas que contribuyen a la preservación y conservación del PANKAZAT
	Uso, manejo y control del territorio de acuerdo a la Ley de Origen.
	El orden y conexiones de los Nujuákala (cerros) de la Sierra Nevada de Santa Marta
	Calidad y excelente estado del agua y sus caminos desde el orden ancestral territorial
	Las subcuencas que presentan altos excedentes de agua se localizan al noroeste de la cuenca, estas son Guatapurí Alto Alto, Donachui Alto.
	Tanto en temporada seca como húmeda las condiciones de la calidad del agua en la parte alta de la cuenca donde se encuentran dos puntos de monitoreo presentan categorías aceptables.
	Se presentan áreas con bajas amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones.
Media	Ejercicio de gobernabilidad territorial para la protección de los recursos naturales
	Ordenamiento ancestral que permite la ubicación de los pueblos desde la ley de origen Sé direccionados desde los Ezwamas, kadukuas, Mamunuas y Kankurus
	El área cubre varios ecosistemas estratégicos de la cuenca como son áreas paramunas y de bosque altoandino en las zonas de alta pendiente.
	En la cuenca media y alta de la cuenca existe una relación de la demanda de las actividades económicas moderada frente a la oferta disponible en la cuenca.
Baja	Orden de las especies de caracoles para realizar el intercambio de materiales y llevar a cabo los trabajos tradicionales
	El ejercicio de los trabajos tradicionales en algunos espacios de gobierno que permiten mantener de manera espiritual el orden de la cuenca media y alta del territorio ancestral
	Avances en la Protección, recuperación y control de los sitios sagrados de la Línea Negra.
	Conocimiento de donde están ubicados y las funciones ambientales, sociales, culturales y de gobernabilidad de cada uno de los espacios sagrados que hacen parte de la línea negra y el territorio ancestral

ZONA	POTENCIALIDAD
	La mayor parte de la cuenca la tasa de cambio de las coberturas naturales es baja en el periodo evaluado
	Se presentan áreas con baja amenazas de movimientos en masa

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapuri-Cesar.

8.1.1.2. Potencialidades de la dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo de la cuenca río Guatapuri

Respecto a las potencialidades en el ámbito de la gobernabilidad, desde la visión ancestral es importante afirmar que estas se manifiestan a partir de las prácticas tradicionales propias de los pueblos asentados sobre la cuenca. En segundo lugar, comprender que la posesión ancestral del territorio es un ejercicio milenario que tiene como referente las leyes tradicionales, la Ley de Origen y el conocimiento construido milenariamente por los pueblos, lo cual, es un factor común de los cuatro pueblos de Niwi Umuke. Si algo caracteriza a los pueblos indígenas de la Sierra, son las capacidades organizativas y sociales que hacen posible la conservación y remembranza de los patrones culturales que permiten el ordenamiento social y territorial de los pueblos y comunidades en torno a la naturaleza y el territorio. De igual manera, las capacidades organizativas han permitido la articulación y coordinación institucional de cara al relacionamiento de la vida moderna que afrontan los pueblos en sus comunidades.

En este mismo sentido, las comunidades asentadas en las riveras y partes medias y bajas de la cuenca del río, son quienes han hecho posible la sostenibilidad ambiental y ecológica de las fuentes hídricas que subsidian constantemente la vertiente principal, esto gracias a las formas propias de gobernanza, administración tradicional del territorio y los sistemas de justicia que se manifiestan en prácticas cotidianas. Estos sistemas de conocimiento son los responsables de orientar el uso y manejo de los bienes naturales, por tratarse de organizaciones sociales basados en la oralidad, en su mayoría los mandatos, reglamentos, decisiones y orientaciones se originan a partir de la reflexión, el dialogo y el consenso encabezado por los Mamos y autoridades reconocidas y aceptadas por las comunidades. No obstante, se puede hablar de modelos, planes, programas o leyes internas de las comunidades que regulan y controlan el uso de los recursos y bienes naturales dentro del territorio ancestral.

Los fundamentos de la política de los Pueblos Indígenas, están basada en el ejercicio del Gobierno propio y del control sobre el territorio tradicional, desde la Ley de Origen. Lo cual al recoger los usos, costumbres y/o normas de estos, son en el marco del Pluralismo Jurídico, fuente de derecho, integran el ordenamiento jurídico colombiano, y atribuye el deber de respetar los bienes jurídicos o elementos protegidos por las normas indígenas, así como las decisiones indígenas inspiradas en su acatamiento.

Para los Pueblos Indígenas la conservación de la vida de la Sierra Nevada de Santa Marta, como casa ceremonial y territorio sagrado de los Pueblos, se garantiza en el respeto al orden ancestral, y la Ley de Origen. El éxito de los procesos de ordenación de la cuenca, estará en la ratificación y reconocimiento del modelo de ordenamiento ancestral, el cual es el que ha permitido conservar y proteger la Sierra Nevada “Corazón del Mundo”; bajo la responsabilidad de las Autoridades Ancestrales Publicas Indígenas.

Lo que obliga a realizar ejercicios de coordinación e interlocución con autoridades Públicas con competencia sobre la cuenca, y comunidad en general, para el diseño de un modelo

de conservación que respete y reconozca las competencias de cada actor político sobre la cuenca.

De igual forma, en la cuenca se presentan Juntas de Acción comunal, organizaciones indígenas desde el nivel local-regional que velan por el correcto uso de los recursos, así mismo se presentan Organizaciones indígenas adscritas al Ministerio de Interior que muestran una participación activa en temas ambientales, estas organizaciones están fortalecidas y formalmente constituidas.

Tabla 8.3 Potencialidades dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo

ZONA	POTENCIALIDAD
Alta y Media	Respeto a la jurisdicción especial indígena en todo el ámbito de nuestro territorio tradicional.
	Las Autoridades Indígenas a través de sus organizaciones, asumen la responsabilidad en su territorio de garantizar la articulación y armonización de las acciones externas en relación con las tradicionales y actúan como autoridades ancestrales públicas de acuerdo a los mandatos de la Ley De Origen
Baja	En la cuenca se presentan Juntas de Acción comunal, organizaciones indígenas desde el nivel local-regional que velan por el correcto uso de los recursos.

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.3. Potencialidades de la dimensión sociocultural de la cuenca del río Guatapurí

En la actualidad los principios ancestrales de la Ley de Origen y sus códigos guían, orientan y unifican, la vida social y territorial de los pueblos indígenas, lo que pone en evidencia formas propias de uso y manejo de los componentes naturales y biológicos que constituyen el territorio ancestral. El establecimiento de áreas de función biológica y cultural, es un criterio técnico para organizar espacios territoriales conformados por elementos interconectados con el río que permiten su funcionalidad. Así las cosas, las áreas funcionales son lugares, regiones o espacios que cuentan con diversidad de especies naturales animales, vegetales y minerales que cumplen un papel funcional dentro del sistema hídrico, ambiental y ecológico de la cuenca.

Dentro de esta dimensión, se destaca que en el territorio en posesión y/o jurisdicción de los pueblos indígenas, son notables además del sentido y formas de uso y conservación de los bienes naturales, los valores y realidades tangibles e intangibles como las lenguas nativas que a pesar de los procesos sociales de homogenización históricos se mantienen intactas en casi la totalidad de las comunidades asentadas sobre la cuenca. Así mismo, tradiciones como las ceremonias entorno a las cosechas, las enfermedades, la muerte, el nacimiento de nuevas generaciones, otras ceremonias a la naturaleza, la tierra, los vientos, el agua, en sí, los tributos a los padres espirituales. La música, las danzas, las artesanías, los tejidos, entre otros, son parte fundamental de la vida social y cultural de los pueblos, constituyéndose en una franja importante para el desarrollo económico de las familias, especialmente los tejidos en lana de oveja y el fique. El uso del calendario tradicional para el establecimiento de siembra, cultivos y recolecta son parte fundamental en la generación de economías de subsistencia de las familias, lo cual, es una característica sobresaliente en la parte alta y media del río Dwamuriwa.

El sistema y formas propias de gobierno han permitido a los pueblos dar frente a los distintos procesos sociales que han puesto en riesgo la integridad cultural. Estas formas propias de gobierno se expresan a partir del rol que cumplen los Mamos, las autoridades tradicionales, los cabildos gobernadores, los cuales, actúan en función de la defensa y promoción de derechos sociales y territoriales, mediante las organizaciones, articuladamente con las instituciones garantes de derechos. El ejercicio de gobierno bajo las formas propias de gobernabilidad, repercute en esferas de la justicia, el control y la regulación interna y externa, a través de los medios legales y vigentes dentro del estado colombiano.

Por otro lado, una de las fortalezas más importantes de los pueblos son los sistemas de conocimientos en salud y educación tradicional, los cuales permanecen y se desarrollan con mayor fuerza en las áreas territoriales en posesión y jurisdicción de los pueblos, distinguiéndose los pueblos Arhuaco, Kogui y Wiwa como los de mayor conservación de prácticas tradicionales a partir de los sabedores y conocedores de medicinas tradicionales para tratar las enfermedades, picaduras de animales venenosos y en lo educativo; mantienen viva la memoria histórica, las pedagogías de enseñanza y la oralidad en general. Dado los procesos de civilización históricos, el pueblo Kankuamo en las últimas décadas ha avanzado en su proceso de resiliencia y revitalización de prácticas tradicionales, lo cual le ha permitido contar hoy con un modelo de salud propio y programas de educación acorde a su realidad territorial y cultural.

En consonancia a lo anterior, asociado a los sistemas de conocimientos, los pueblos indígenas asentados en la parte alta y media dentro del territorio ancestral, cuentan con sistemas tradicionales para la producción de medios y recursos que facilitan el desarrollo social y cultural de los individuos. La construcción de casas residenciales y ceremoniales, trapiches y caminos en piedra constituyen algunos de esos medios que sirven como medios para una mejor calidad de vida dentro de la cotidianidad social, política, económica y ambiental de las distintas comunidades

Respecto la dimensión territorial, es importante resaltar el vínculo existente entre patrones culturales como: la identidad, la lengua, la organización social, los sistemas de conocimientos tradicionales en salud, educación, justicia, artes, música, entre otros y el conocimiento milenario que se tiene del territorio ancestral y su ámbito jurisdiccional, el cual, está compuesto por áreas marinas, espectro espacial (hacia arriba), espectro subterráneo (hacia abajo), superficie terrestre, lagos y lagunas que se encuentra conectadas con epicentro en Chundwa o picos nevados de Niwi Umuque. Dentro de este espacio territorial permanecen los códigos y colores de distintas dimensiones representados en los elementos naturales que constituyen la Sierra Nevada.

Así mismo la cuenca del río Guatapurí y según datos tomados y calculados de Agronet en 2017, el índice de seguridad alimentaria presenta una calificación de moderada en donde entre el 25% y el 30 % de los productos se generan en la región. Según el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Cesar, Valledupar es uno de los nueve municipios epicentros económicos alimentarios de los que se abastece el Cesar.

De igual forma, según datos tomados del Sistema Único de Información SIU Superservicios, 2017, se observa los últimos 10 años un aumento considerable en el número de suscriptores al servicio de acueducto en los municipios que forman parte de la cuenca del río Guatapurí.

En cuanto a las potencialidades en el tema cultural se observa que las comunidades indígenas asentadas en esta zona de la cuenca (Arhuacos, Kankuamos, Wiwa y Kogui),

muestran un alto sentido de pertenencia por los recursos materiales e inmateriales que para ellos representa la cuenca. Por ultimo en la cuenca del río Guatapurí existe un gran Folclor vallenato y danzas alusivas a animales y plantas de la región.

Tabla 8.4 Potencialidades de la dimensión sociocultural

ZONA	POTENCIALIDAD
Alta	Se mantienen los patrones culturales que permiten el ordenamiento social y territorial de los pueblos y comunidades.
	Los principios de la Ley de Origen y sus códigos guían, orientan y unifican la política territorial ancestral de la Sierra
Media	Protección de áreas de interés cultural y ambiental sin alteración de las condiciones naturales de las mismas
	Las comunidades indígenas asentadas en la cuenca muestran un alto sentido de pertenencia por los recursos materiales e inmateriales que para ellos representa la cuenca
Baja	conectividades del territorio ancestral
	Existencia de espacios sagrados
	Reconocimiento del territorio ancestral de los pueblos de la Sierra (Decreto 1500 de 2018).
	Existe un gran Folclor vallenato y danzas alusivas a animales y plantas de la región

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.4. Potencialidades de la dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir- económico de la cuenca río Guatapurí

Para los pueblos indígenas, las potencialidades de esta dimensión se sustentan en la existencia de un modelo de ordenamiento del territorio tradicional y modelo económico propio, los cuales establecen unos usos y manejos del territorio tradicional en armonía y equilibrio con la madre naturaleza y conservación natural. Se cuenta en la cuenca con el uso de prácticas tradicionales asociadas a la producción como calendarios culturales, semillas propias, técnicas de recolección, etc.

Tabla 8.5 Potencialidades dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir- económico

ZONA	POTENCIALIDAD
Alta	Respeto por los usos y manejos tradicionales del territorio contenidos en el modelo de ordenamiento territorial, el cual funciona armónicamente con los elementos naturales del territorio.
	Se conserva un modelo económico y de producción propia, que integra el conocimiento tradicional sobre las practicas Kwalama, calendarios culturales, semillas propias, técnicas de recolección, etc.

ZONA	POTENCIALIDAD
Media	Los pueblos indígenas presentes en la cuenca realizan algunas prácticas agrícolas que no son del todo lesivas con los recursos naturales.
Baja	Reconocimiento del territorio tradicional y el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Fuente: pueblos indígenas de la sierra

8.3.1. Análisis de limitantes de la cuenca del río Guatapurí.

A continuación se presentan las principales limitantes y problemáticas identificadas por los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Equipo Consultor en la cuenca del río Guatapurí:

8.1.1.5. Limitantes de la dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio-componente Biofísico de la cuenca río Guatapurí.

Para los pueblos indígenas, en la cuenca del río Guatapurí se identifican un conjunto amplio de factores que han influido en el deterioro acelerado de la misma, hasta el punto de que hoy se considera en peligro su gran diversidad biológica y se ve seriamente amenazado el equilibrio ecológico y cultural en la cuenca baja. Los diferentes procesos económicos y sociales que se han dado en la cuenca baja del río Guatapurí, especialmente en las últimas décadas, han generado graves efectos ambientales, tales como las sucesivas olas migratorias provenientes de diferentes partes del país que han significado la introducción de formas de explotación inadecuadas de los recursos naturales y el mal uso de los espacios sagrados por desconocimiento de su existencia y la importancia cultural que posee para los pueblos de la SNSM.

Las prácticas de cultivo inadecuada como tala y quema indiscriminada, todavía existente en algunas áreas de la cuenca baja, la destinación de extensas áreas para pastizales el desarrollo de actividades ganaderas, la introducción y consolidación de nuevas variedades de especies como el arroz, palma de aceite y la expansión de las mismas y la creación de las acequias superficiales para el sistema de riego de estos cultivos; ha conllevado a que la corriente principal, los espacios sagrados y sus conectividades debiliten el sistema espiritual y material de la cuenca; además la constante extracción de maderas, han ido destruyendo los pocos bosques aún existentes en la parte baja de la cuenca, así como la enorme riqueza y variedad de fauna y flora. Por otra parte el desplazamiento de los indígenas a las partes altas (páramo) de la cuenca impide su acceso a las zonas bajas de la cuenca y así como a la zona costera, con la cual se limita la posibilidad de ejercer el ejercicio tradicional de los diferentes ecosistemas, base fundamental de su cultura y de un mecanismo de manejo adecuado del territorio ancestral territorial.

En el análisis de los conflictos y problemática ambiental cultural de la cuenca del río Guatapurí- PANKAZAT desde la visión ancestral indígena, permitió conocer el estado actual del territorio ancestral desde las diferentes dimensiones y principios dados desde la ley de origen Sé descritos por las autoridades tradicionales en los diferentes recorridos, reuniones, socializaciones y trabajos realizados en la construcción de la caracterización de la cuenca.

Las limitaciones para los pueblos indígenas están enmarcadas en el orden territorial, la ley de Origen, la cual indica cómo se deben manejar las acciones para no afectar los principios de la vida.

De acuerdo a los estudios técnicos, se evidencia que la mayor presión ejercida sobre el recurso hídrico se presenta en la cuenca baja de la cuenca, en la subcuenta I.C. Guatapurí Bajo se clasificó con Índice de agua superficial alto, es decir que con un área de 54,9 que representa el 6,1% del total de la cuenca presenta una relación de la demanda alta frente a la oferta disponible, esta subcuenta es donde se presenta la mayor intervención antrópica e igualmente la mayor densidad poblacional.

De igual forma la subcuenta Guatapurí bajo presenta un grado de fragilidad Alto que no permite mantener una oferta adecuada para el abastecimiento de agua ante este tipo de amenazas existiendo un riesgo de desabastecimiento del recurso hídrico a corto plazo.

En general las subcuencas presentan una baja capacidad para mantener un régimen de caudales producto de la interacción del sistema suelo-vegetación con las condiciones climáticas y con las características físicas y morfométricas de la cuenca.

Por otra parte las condiciones de la calidad del agua desde el punto de monitoreo Antes de la bocatoma del acueducto de Valledupar (EMDUPAR) hasta el punto de monitoreo Antes de la desembocadura del río Guatapurí al río Cesar (pasadas las lagunas del antiguo STAR El Tarullal de Valledupar) presenta una disminución en los parámetros medidos indicando malas condiciones físico químicas del recurso hídrico en este recorrido. Siendo las subcuencas Guatapurí Medio y Capitanejo las que dan los primeros indicios de déficit de agua, hallazgo que se acentúa en la subcuenta Guatapurí bajo en el extremo sur de la cuenca.

Lo anterior puede deberse en parte al arrastre de contaminantes por escorrentía producidos por actividades domésticas y agropecuarias en la zona rural; sumado, a la disposición de aguas residuales domésticas sin tratar y mala disposición de residuos sólidos generados en la margen derecha del río Guatapurí donde se ubican barrios subnormales que no cuentan con cobertura total del sistema de alcantarillado (en especial el punto 5CA es el que presenta mayor número de E. Coli en las muestras analizadas), además estos puntos se ubican aguas abajo del Balneario Hurtado considerado uno de los principales lugares recreativos de la capital del Cesar.

Se poseen una vulnerabilidad a la contaminación Alta en la subcuenta Guatapurí Bajo en el año seco, situación que está influenciada por las descargas directas de aguas residuales domésticas sin tratamiento al cauce del río Guatapurí. Se evidencia el efecto de la oferta hídrica en año medio sobre los resultados del IACAL, evidenciándose para esta condición que la mayoría de las subcuencas registran categoría Baja, representando beneficios para el recurso hídrico y las poblaciones de especies que se benefician de este. Mientras que en la parte baja, específicamente en la I.C. Guatapurí Bajo este conflicto se acentúa a alto por la fuerte presión sobre el recurso hídrico, asociado a una mayor demanda para ganadería y agricultura dentro de esta subcuenta y en el área de influencia de la misma; igualmente la alta contaminación del recurso hídrico por la presión antrópica proveniente del casco urbano de Valledupar. De igual manera a lo largo de la cuenca se muestran factores y mediciones de variables que indican que el agua del río no es apta para el consumo humano y tiene restricción para otros usos, agrícolas y pecuarios.

Solo las subcuencas del Guatapurí bajo y algunos sectores del Guatapurí medio y sectores cercanos a Donachui presentan cambios notorios muy altos que incluyen pérdida de algunas coberturas naturales como son la vegetación secundaria o en transición y los herbazales.

Los valores del Índice de Fragmentación evidencian una baja sostenibilidad en el tiempo de las coberturas naturales de la cuenca y la fragilidad de la prestación de servicios

ecosistémicos del bosque seco tropical principalmente. Gran parte del área de la cuenca presenta un Índice de Fragmentación elevado (extremo-fuerte), a pesar de presentarse una alta vegetación remanente en la cuenca en muchos sectores principalmente los de bosque seco tropical en las parte baja y media de la cuenca se aprecia un alto aislamiento, poca conectividad entre los fragmentos.

A nivel de subcuenca, se evidencia que la subcuenca Guatapurí Bajo es la que presenta mayor presión demográfica dado que en ella se ubica la mayor demanda poblacional y de recursos naturales, igualmente la actividad económica se concentra alrededor de esta subcuenca donde se desarrollan actividades agroindustriales, ganaderas y de turismo, así como la generación de encadenamientos productivos como nodo central del departamento del Cesar, que impactan los bienes y servicios ambientales significativamente generando presión y poniendo en riesgo la sostenibilidad ecológica de la Cuenca.

Existen tres subcuencas en categoría media ubicadas en la parte oriental de la Cuenca sobre los corregimientos de Guatapurí, Chemesquemena y Sabana Crespo habitados principalmente por los pueblos indígenas Arhuacos, Kogui-Malayo-Arhuaco y Kankuamos y donde se desarrollan algunas actividades ganaderas y agrícolas para el sustento. En esta área de la cuenca es evidente que se aumenta la presión demográfica especialmente sobre los bienes y servicios ambientales generando mayor demanda en el saneamiento ambiental y de residuos y por ende mayor presión sobre esa parte de la cuenca amenazando la sostenibilidad ecológica de los ecosistemas.

Con el Índice de ambiente crítico se clasificó a las subcuencas por una combinación de vegetación remanente IVR, con presión demográfica IPD. El análisis mostró a la subcuenca Guatapurí bajo, en categoría IV, crítico, con conservación baja y presiones fuertes con un alto grado de transformación lo cual indica que si no se toman medidas urgentes de recuperación y conservación en 10 años la transformación es radical y las presiones muy elevadas convirtiéndose en un ambiente muy crítico. Las demás subcuencas presentaron categorías bajas, tres en categoría II, vulnerable, conservación aceptable y/o amenazas moderadas y sostenible en el mediano plazo, en especial con medidas de protección y 11 clasificadas como categoría I, relativamente estable o relativamente intacto; conservado y sin amenazas inminentes (MADS, 2014) Cabe resaltar que los índices críticos se presentan en las áreas de planas de la cuenca, aledañas al municipio de Valledupar.

En la cuenca del río Guatapurí actualmente no se adelantan, ni se han adelantado acciones de restauración en áreas aledañas a los cuerpos hídricos que surten a comunidades principalmente indígenas, en la parte alta y media. La cuenca no cuenta con planes para recuperación de la estructura vegetal en el cauce principal, ni en sus tributarios.

Algunas problemáticas que presenta esta zona es la intervención para el cultivo de papa y otros cultivos a pequeña escala por parte de la comunidad indígena Kogui.

En la parte alta de la cuenca se encuentran áreas expuestas por altas pendientes a movimientos en masa y en la cuenca media está potencialmente en riesgo por los principales eventos amenazantes: movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales y en la cuenca baja áreas expuestas a incendios forestales, avenidas torrenciales e inundaciones.

En la parte alta de la cuenca Resguardos indígenas expuestos al riesgo de movimientos en masa e incendios forestales, en la cuenca media Zonas de los corregimientos de Guatapurí, Chemesquemena y otros centros poblados y veredales están expuestos a potencial riesgo. Mientras que en la cuenca baja Áreas rurales y el centro urbano de Valledupar son potencialmente expuestos a los eventos amenazantes mencionados

**Tabla 8.6 Limitantes de la dimensión del orden ancestral y ambiental del territorio-
componente Biofísico**

ZONA	LIMITANTE
Alta	En la parte alta de la cuenca Resguardos indígenas expuestos al riesgo de movimientos en masa e incendios forestales.
	No contar con los materiales tradicionales en la parte alta que son traídos de la cuenca baja para desarrollar los trabajos tradicionales y poder mantener en equilibrio espiritual y materia la cuenca –PANKAZAT
Media	Actualmente no se adelantan, ni se han adelantado acciones de restauración en áreas aledañas a los cuerpos hídricos que surten a comunidades principalmente indígenas, en la parte alta y media.
	Riesgo en el resguardo Kogui Malayo Arhuaco y Kankuamo a incendios forestales y exposiciones de personas a los mismos.
	Aumenta el riesgo potencial del cambio del paisaje por la extracción de agua realizada en la parte baja de la cuenca debilitando el hilo del orden ancestral de la corriente hídrica superficial y subterránea que tiene la cuenca
	En la cuenca media Zonas de los corregimientos de Guatapurí, Chemesquemena y otros centros poblados y veredales están expuestos a potencial riesgo.
Baja	No poder llevar a cabo los trabajos tradicionales en los espacios sagrados que tiene la función de equilibrar el tejido del agua, los bosques y el suelo para que no se presenten avalanchas.
	Aumenta el riesgo potencial de la cuenca baja por la construcción de viviendas en la margen derecha del río por vulneración a los espacios sagrados
	Las subcuencas presentan una baja capacidad para mantener un régimen de caudales producto de la interacción del sistema suelo-vegetación con las condiciones climáticas y con las características físicas y morfométricas de la cuenca.
	La subcuenca Guatapurí bajo presenta un grado de fragilidad Alto que no permite mantener una oferta adecuada para el abastecimiento de agua ante este tipo de amenazas existiendo un riesgo de desabastecimiento del recurso hídrico a corto plazo.
	La subcuenca I.C. Guatapurí Bajo se clasificó con IUA alto, es decir que con un área de 54,9 que representa el 6,1% del total de la cuenca presenta una relación de la demanda alta frente a la oferta disponible, esta subcuenca es donde se presenta la mayor intervención antrópica e igualmente la mayor densidad poblacional.
	Mientras que en la cuenca baja Áreas rurales y el centro urbano de Valledupar son potencialmente expuestos a los eventos amenazantes de inundaciones e incendios forestales.

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

Otra problemática identificada en la cuenca es la contaminación del recurso hídrico en la zona rural por causa el manejo adecuado de este recurso en el desarrollo de actividades económicas (beneficio de café) y la falta de presencia y seguimiento de los entes de control en las captaciones estas problemáticas fueron expresadas por los actores en los espacios de participación.

Fotografía 8.1 Espacio de participación Grupo 2



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.6. Limitantes de la dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo de la cuenca río Guatapurí

Las divisiones políticas y administrativas impuestas por el modelo de estado de Colombia, ha pesado dentro los pueblos indígenas y el territorio ancestral de la Sierra han provocado el fraccionamiento y debilitamiento de las formas de autogobierno y coordinación interétnicas, constituyendo un debilitamiento paulatinamente de los patrones culturales que determinan el cumplimiento tradicional de ordenamiento ancestral, acorde a la Ley de Origen.

A pesar de las organizaciones existentes, se presenta baja participación ciudadana en temas ambientales, algunas de ellas solo existen en constitución pero no ejercen sus labores.

Tabla 8.7 Limitantes de la dimensión del orden ancestral del gobierno propio – político administrativo de la cuenca río Guatapurí

ZONA	LIMITANTE
Alta	Secuelas de la imposición de modelos externos de gobernabilidad.
Media	Debilitamiento de los sistemas de conocimientos ancestrales de admiración del territorio
Baja	Vulneración de los espacios sagrados y de uso tradicional de los pueblos, lo cual ha deteriorado ciertas formas de relacionamiento.

ZONA	LIMITANTE
	A pesar de las organizaciones existentes, se presenta baja participación ciudadana en temas ambientales, algunas de ellas solo existen en constitución pero no ejercen sus labores.

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

Los actores en los espacios de participación también identificaron problemáticas y limitantes asociados con el desabastecimiento del recurso hídrico, la invasión de las rondas hídricas, la desviación de cauces, el alto crecimiento demográfico y la falta de presencia de las autoridades ambientales.

Fotografía 8.2 **Espacio de Participación Grupo 3**



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.7. Limitantes de la dimensión sociocultural de la cuenca del río Guatapurí

La retaliación social histórica, el despojo territorial y la imposición de modelos administrativos externos dentro del territorio ancestral, constituyen factores que han incidido de manera estructural en las formas propias de organización social y poblacional, lo que ha llevado a una disminución y escasez de ciertas especies vegetales, biológicas y minerales que sirven para estimular la interacción y el intercambio interno de las comunidades y los pueblos, limitando las posibilidades de materialización de las actividades tradicionales de protección y conservación de la biodiversidad.

Así las cosas, sistemáticamente se han visto vulnerados los derechos de los pueblos, por consiguiente, las comunidades sobre la cuenca padecen de situaciones como la profanación involuntaria de ciertos lugares o espacios sagrados que son exclusivamente para el uso tradicional. El uso inapropiado del entorno natural es una consecuencia de la falta de tierras aptas para el desarrollo de la auto sostenibilidad de las familias, el establecimiento de vías, viviendas y otros usos sociales en los espacios sagrados se deben en gran medida a la falta de lugares territoriales permitidos para el desarrollo de actividades económicas y tradicionales, pero se encuentran en manos de terceros. La imposibilidad de respuestas concretas y reales en cuanto tierras es una problemática estructural que no ha

sido atendida por el estado, ni las instituciones, en esta medida se han desencadenado conflictos internos entre pueblos, por falta de tierras.

Como consecuencia de la falta de acceso a tierras aptas para el auto abastecimiento de necesidades sociales y culturales, esto se convierte en un problema estructural e impacta profundamente en los sistemas de conocimientos en salud y educación. El hecho de restringir la presencia material y física de los pueblos en la totalidad del territorio ancestral, causa la pérdida de prácticas tradicionales para la prevención de la enfermedad, tratamientos de salud y otros que solo son posibles en la medida que se ejerza gobernabilidad sobre el territorio. La cuenca del río Dwamuriwa, a través de la historia ha sufrido hechos de territorialización dado los procesos de colonización, que ha generado continuas transformaciones sociales, culturales y ambientales del contexto generando cambios en los hábitos tradicionales en salud, educación, producción de alimentos, intercambio y métodos de enseñanza de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo.

En conclusión, la escasez de materiales tradicionales empleados por los pueblos para garantizar la sostenibilidad de las prácticas culturales, es atribuible a la presión antrópica que se ejerce mediante diversos métodos de intromisión sobre las formas organizativas, políticas y administrativas en el uso, manejo y administrativo del territorio y sus componentes. El uso desmedido del agua se evidencia en las partes bajas del río, en lugares afectados por la alta presencia de contaminantes y urbanización, factores que han acelerado la presión antrópica y material, llevando a la pérdida de materiales de importancia para la garantía, fluidez y permanencia de los bienes naturales, al igual que la falta de tierras aptas para el desarrollo social y cultural, limitando los conocimientos respecto al ordenamiento ancestral entrando en conflicto tanto los pueblos como con terceros actores.

La producción de alimentos en el área de la cuenca se concentra básicamente a cuatro subcuencas que representan cerca del 40% del área de la Cuenca, las subcuencas restantes presentan una seguridad alimentaria baja debido en gran medida a las condiciones físicas del territorio (altas pendientes) cuya vocación es ganadería en menor escala y cultivos de pan coger para el mínimo sustento diario.

De otra parte, según la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, en Pueblo Bello, la cobertura total del servicio de acueducto es del 28%, en la zona rural es del 5% y en el casco urbano es del 95%. Sin embargo, en Pueblo Bello el 92% de los indígenas carecen de acueducto y el 97,6% de alcantarillado.

Por último, los procesos de urbanización y la llegada de colonos han hecho que en algunos sectores se pierda el arraigo y conocimiento por los recursos naturales que les ofrece la cuenca, así mismo algunas tradiciones culinarias ejercen presión sobre un alto número de especies, algunas de estas con poblaciones bajas o en peligro.

Tabla 8.8 Limitante de la dimensión sociocultural

ZONA	LIMITANTE
Alta	Parte de las comunidades campesinas/indígenas presentan necesidades básicas insatisfechas en cuanto al acceso a algunos servicios sociales.
	Transformación de los hábitos tradicionales en salud; prevención, tratamiento de la enfermedad y pedagogías propias de enseñanza.
	Hacinamiento de las comunidades por presión en la zona baja y los procesos de colonización que han sufrido los pueblos, llevándolos a

ZONA	LIMITANTE
	localizarse en zonas de alto riesgo por eventos naturales de deslizamiento e inundación
Media	En Pueblo Bello el 92% de los indígenas carecen de acueducto, y el 97,6% de alcantarillado.
	Escasez de materiales y medios que faciliten fortalecer los conocimientos en ciertos lugares dados la distancia territorial.
	Perdida de especies, materiales vegetales y naturales de estímulo de interacción interétnica
Baja	Vulneración de los espacios sagrados y de uso tradicional de los pueblos, lo cual ha deteriorado ciertas formas de relacionamiento
	Restricción y ausencia de recursos/medios para la efectiva presencia y realización de trabajos espirituales en las diversas regiones de la SNSM.
	Tradiciones culinarias ejercen presión sobre un alto número de especies, con poblaciones bajas o en peligro

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.8. Limitantes de la dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir-económico de la cuenca río Guatapurí

Es necesario resaltar primero, que, en el ordenamiento del Territorio Ancestral, donde la ocupación efectiva de la población indígena se ha reducido al área que el Estado Colombiano reconoce como Resguardo, donde se evidencia la pérdida de control tanto en las zonas bajas como medias por la presión de los latifundios ganaderos, la expansión agrícola de monocultivos y la política económica extractiva que se viene implementando.

Por lo anterior es importante señalar que los conocimientos ancestrales ligados a la economía propia y buen vivir de los pueblos indígenas de la sierra, se han visto alterado con la Intromisión de alicentos foráneos, modelos educativos occidentales, formas de autoridad, prohibición de prácticas espirituales, limitación de acceso a espacios sagrados, debilitamiento cultural a través de la introducción de productos ligados a economía monetaria (caña, café, tabaco, entre otros). Estos productos están asociados a dinámicas económicas occidentales, contribuyendo al debilitamiento de la cultura propia de los pueblos, entre otros.

La totalidad del territorio serrano y los sectores sociales que lo comparten han sido afectados por el conflicto armado, situación que ha limitado negativamente la intervención institucional y el mantenimiento de la gobernabilidad de los pueblos indígenas, lo cual afecta los procesos de ordenamiento, manejos y usos del territorio.

La alta tasa de crecimiento poblacional y los escasos de tierras aptas para la producción agropecuaria en la parte alta y media, también es considerado como una de las limitantes para los pueblos indígenas, ya que han tenido que recurrir a prácticas productivas que van en contra del ordenamiento ancestral y que hoy en día está generando un desequilibrio natural de los elementos que controlan la armonía del universo.

La fragmentación de los procesos culturales como consecuencias de las múltiples acciones negativa sobre el territorio, ha ocasionado como resultado la pérdida de las bases naturales

para la recuperación de los sistemas de producción necesarios para el abastecimiento natural de alimentos y materiales utilizados para el desarrollo de prácticas culturales propias.

En la cuenca se evidencian prácticas extractivas y sin ningún punto que favorezca la sostenibilidad, principalmente por parte de terratenientes de la cuenca, la alta tasa de transformación para el establecimiento de modelos productivos ha disminuido ostensiblemente los recursos naturales de la cuenca.

Tabla 8.9 Limitante de la dimensión del orden ancestral en desarrollo propio y el buen vivir- económico

ZONA	LIMITANTE
Alta	Asentamientos poblacionales en tierras no aptas para el desarrollo de procesos productivos.
Media	Debilitamiento de la política de soberanía alimentaria
	Pérdida de la producción de productos, bienes y servicios que nos genera dependencia de otros sistemas de mercado
Baja	Despojo territorial por parte de actores con intereses económicos o de megaproyectos sobre los territorios indígenas.
	Alta tasa de transformación para el establecimiento de modelos productivos ha disminuido los recursos naturales de la cuenca.
	Estrategias turísticas que generan desequilibrios en la oferta y demanda de recursos; afectaciones espirituales, ambientales y físicas del territorio que compromete la sostenibilidad futura de la cuenca
	Política de desarrollo extractivistas ligada al uso masivo de recursos naturales y destrucción de sitios sagrados
	Limitación de acceso a espacios sagrados que garantizan prácticas de producción propia

Fuente: Pueblos Indígenas- Consorcio Guatapurí-Cesar.

Adicional a estas limitantes identificadas por los pueblos indígenas y el equipo técnico, los asistentes en los espacios de participación manifestaron problemáticas como la expansión de la frontera agrícola como producto de la falta de tecnologías adecuadas para el desarrollo de las actividades productivas en la cuenca.

Fotografía 8.3 **Espacio de Participación Grupo 1**



Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar.

8.3.2. Conflictos por Uso y Manejo de los Recursos Naturales

La visión para el Ordenamiento tradicional de los Pueblos, es resumida por el CTC en el año 2006, en el documento “Visión Ancestral Indígena Para El Ordenamiento Territorial De La Sierra Nevada De Santa Marta” de la siguiente forma: “Se nunulang es la Sierra Nevada, es el Territorio Ancestral delimitado por La Línea Negra que contiene Sitios Sagrados, que en nuestras lenguas conocemos como Nujuakala(k), kwímkana (A), shimurúa(W), que definen y mantienen las funciones y relaciones de los elementos de se nenulang para el Ordenamiento Territorial, gobernado desde los ezwama de acuerdo al tuke o Linaje como principio y desarrollado y sostenido a través de kwalama es decir el Orden en el Territorio está plasmado en los cerros y en cada uno de los elementos de ese espacio, el conocerlo y reestablecerlo se hace a través de los sitios sagrados, a partir del ejercicio del gobierno propio para la sostenibilidad de la Sierra Nevada.

La Línea Negra está conformada por lugares sagrados situados alrededor de la Sierra en colinas, cerros, en las madre viejas, las playas, los pantanos y las desembocaduras de los ríos. Todos los elementos de la naturaleza tienen sus lugares para poder cumplir los trabajos tradicionales que garantizan su conservación y que estamos obligados a cumplir a través del pago (zhabien), retribución espiritual a la naturaleza por el uso que hacemos de sus elementos y es lo que garantiza el equilibrio natural y el bienestar social.

Entre las distintas funciones que tienen los espacios sagrados para el cumplimiento de las normas, están el mantener todas las especies animales y vegetales, mantener el agua, la lluvia, prevenir o curar enfermedades tanto de los humanos como de la naturaleza; Entre cada uno de estos sitios existe una conexión, como la del agua, de los picos nevados y el mar, las lagunas, glaciares y las lagunas costeras, nacimientos de agua en los páramos y las desembocaduras de los ríos; de tal manera que entre todos conforman una red; el flujo de relaciones permanente es lo que le da sentido al territorio y el trabajo de los pueblos es mantener activa las conexiones de esa red, hacer circular la energía, la fuerza que da la vida de todos los elementos de la Sierra Nevada”.

Los pueblos indígenas han señalado que los desajustes y la pérdida de armonía en los ciclos naturales, lo que incluye, por ejemplo, la pérdida de los glaciares, es resultado de

una concepción equivocada del desarrollo y de la forma de los “hermanitos menores” de relacionarse con la naturaleza, que contraria a los preceptos de los pueblos de la Sierra Nevada.

El centro de todas las afectaciones y daños causados, está en el choque entre una visión de desarrollo de la sociedad occidental que desde una lógica utilitarista y mercantil ha monetizado todos los aspectos de la vida y la naturaleza, entrando en contradicción a nivel espiritual e ideológico con la Ley de Origen, ley que en su esencia busca la preservación del Orden Natural, lo que supone armonía y equilibrio entre todos los seres del Universo.

En relación con lo anterior, se identificaron, a partir de la visión ancestral del Ordenamiento tradicional del territorio, los conflictos que generan afectaciones a la integridad cultural de los Pueblos, representados en todas aquellas afectaciones o impactos al orden tradicional del territorio, y al sistema de conocimiento tradicional integrado en la Ley de Origen y los espacios sagrados.

Entre estos se encuentran: la colonización, la guaquería, los cultivos de uso ilegal, los megaproyectos de desarrollo económico, la imposición de modelos de gobierno, económico, justicia, salud y educación, entre otros, que han causado la disminución de la posesión tranquila y autónoma del territorio ancestral, la ocurrencia de graves e incluso irreparables daños ambientales, la afectación de los espacios y sitios sagrados, la ruptura de las estructuras del sistema de organización y gobierno interno y el debilitamiento de la legitimidad y reconocimiento en la aplicación de las propias normas y leyes al interior de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Estas actividades identificadas como afectaciones transforman la base natural del territorio y su integralidad, los sitios sagrados y sus conectividades, el gobierno propio, la autonomía, la visión de desarrollo de los Pueblos. Fractura la relación con el territorio de los Pueblos, desapareciendo los espacios sagrados contenidos en los cerros, los ríos, los árboles, los bosques y los espacios de origen de cada ser vivo. Perdiendo así nuestra relación con los principios de origen en el territorio, los cuales son la garantía de la pervivencia como Pueblos y todo sentido de identidad como cultura.

8.1.1.9. Conflicto, afectaciones e impactos culturales – espirituales, territoriales, ambientales, sociales, económicas y jurídicos al ordenamiento del territorio ancestral de la Línea Negra, en la cuenca del río Guatapurí.

8.1.1.9.1. Conflictos con el orden ancestral y ambiental del territorio en PANKATZA Guatapurí.

a). Afectación y/o pérdida de sitios sagrados: Afectaciones físicas y espirituales, generadas por la limitación del acceso a los sitios sagrados para el desarrollo de los trabajos tradicionales y genera nuevas perturbaciones en los elementos de la naturaleza que deberían estar protegidos tras esta frontera espiritual.

Dificultad para mantener el manejo ancestral del territorio en algunas partes, precisamente por la pérdida –despojo, privatización, entre otros- de amplias zonas del mismo, causando la afectación de las madres y los padres espirituales de los seres de naturaleza en detrimento del orden, la armonía y el equilibrio natural y social, con implicaciones en la salud de las personas y de las comunidades.

Actividades económicas o planificación del territorio que afecta la política de consolidación territorial, como campestrialización, sustracción de la reserva, ampliación de la zona urbana sobre territorio de ampliación de resguardos o recuperación de sitios sagrados de la línea negra.

b). Afectación a los principios de conectividad e integralidad del territorio.

Pérdida de la conexión cultural, espiritual y física de las comunidades hasta la Línea Negra. En los sitios sagrados en los que tiempo atrás se realizaban los procedimientos culturales, ahora, con el daño, deterioro o incluso la desaparición de esos sitios, la necesaria comunicación o conexión entre ellos se ha roto afectado el cumplimiento de la función especial de estos lugares para el mantenimiento de las aguas superficiales y subterráneas. En ocasiones, las dificultades para la realización de los trabajos tradicionales se relacionan también por los obstáculos a la libre movilidad de las autoridades en el territorio entre otras, por la privatización de las tierras.

c). Tukuáshizha (Ordenamiento del agua)

El ordenamiento ancestral del agua Tukuáshizha está afectado por el desvío del cauce de la cuenca del Guatapurí, para ser utilizados como sistema de riego en los cultivos de arroz y sembrados de palma africana utilizada para la producción de aceite, ambos cultivos requieren de un alto porcentaje de agua para su mantenimiento y producción. Actualmente la cuenca cuenta con 100 concesiones otorgadas por la Autoridad Ambiental CORPOCESAR, fuera de las que no están concesionadas y están disminuyendo el caudal y cambiando el sistema de conectividades internas y superficiales de la cuenca como debe estar ordenada según la Ley de Origen Sé.

Afectación a los ríos y a las fuentes de agua por la construcción de canales, represas y diques que modifican los cauces, secan los nacederos, disminuyen los caudales y deterioran la calidad del agua.

d). Séshizha (ordenamiento del territorio)

En la cuenca del río Guatapurí se identificaron afectaciones en el recurso suelo Séshizha, de acuerdo al ordenamiento ancestral tradicional, en su gran mayoría el desequilibrio de la cuenca está dada en la parte baja de la misma, el suelo ha sido subutilizado por diferentes actividades que se identificaron en la caracterización llevada a cabo por el equipo técnico de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta –PANKAZAT y direccionado por las autoridades tradicionales:

- Sustracción de reserva forestal:
- Confinamiento – Perdida del territorio ancestral en la parte baja de la Sierra:
- Proyectos agroindustriales:
- Turismo:
- Afectación construcción de casas a orillas de río:
- Afectaciones por materiales de construcción en la cuenca baja del río Guatapurí:
- Conflictos de uso generados por la actividad minera:

e). Nujuákala (Ordenamiento de los cerros)

1) Minería: la minería es uno de los factores que afectan directamente la conectividad de la cuenca del río Guatapurí, porque debilita la gobernabilidad y el manejo ambiental del territorio cuando los cerros tutelares son destruidos para la explotación, cada cerro cumple una función biológica física y espiritual

2) Embalse Multipropósito: Es la mayor preocupación para los pueblos indígenas, primero porque esta no es viable en la región donde se pretende construir la misma entre las comunidades de Umuriwa e Ikarwa, segundo la construcción de la misma rompe las conectividades de todo el territorio ancestral, perdiendo la funcionalidad y el enlace entre los ecosistemas del páramo con el bosque seco, el complejo lagunar del paramó con el complejo lagunar de la cuenca baja del río Guatapuri y toda la reserva de agua subterránea que posee la cuenca; además de la pérdida de especies vegetales y animales por el fracturamiento de los ecosistemas y los biomas.

f). Mama Ñuinsa (ordenamiento del fuego-energía y calor) y Gondoshui (ordenamiento del viento-aire).

Cambio climático: el tejido del territorio ancestral está basado en el clima desde el páramo hasta el bosque ripario y el mar, pues todo está conectado; por ello la cuenca alta y media está afectada en la parte alta, muchas veces los vientos son más fuertes porque la vegetación con más densidad se encontraba en la parte baja de la cuenca, y esta ha desaparecido por la tala y quema indiscriminada; hoy en día el calor avanza hacia el páramo y la cuenca media causando grandes daños a las lagunas, plantas y animales que hacen parte de estos ecosistemas.

8.1.1.9.2. Conflictos y afectaciones al gobierno propio, la gobernabilidad y componente sociocultural de la cuenca.

c). Reducción de áreas para el ordenamiento territorial ancestral, la autonomía territorial, el ejercicio del gobierno propio y la autodeterminación.

La implementación de modelos de desarrollo externos acarrea serios obstáculos para el Gobierno Propio, la Autonomía y la Autodeterminación que se ven reflejadas en la reducción de la capacidad de las comunidades indígenas de (re)ordenar el territorio de acuerdo con los mandatos ancestrales, con miras a garantizar el bienestar de las comunidades.

d). Impactos y limitaciones a la educación propia

Implementación de modelos educativos no Indígenas, que afecta las relaciones sociales y comunitarias y las actividades tradicionales a través de las cuales se producen los procesos de Educación Propia de las nuevas generaciones. Esta circunstancia se ve negativamente influenciada si tenemos en cuenta que los conocimientos ancestrales promueven el respeto por la naturaleza y sus elementos y que promueven diversas prácticas espirituales relacionadas con la búsqueda de la armonía y el equilibrio, aspectos que distan mucho de los efectos que ocasiona el sistema de educación y de desarrollo nacional.

d). Limitaciones para el cumplimiento de la ley de origen y pérdida del bienestar y el derecho al buen vivir de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

Las políticas de desarrollo afectan cuerpos de agua por vertimientos, desecación y sedimentación, al suelo por la deforestación y remoción en masa, a la atmósfera, al paisaje, entre otros, y, en general, para prevenir la vulneración de los derechos a la salud y a la vida, al goce de un ambiente sano, el equilibrio ecológico, la seguridad y salubridad públicas, la seguridad y atención de desastres previsibles técnicamente, la seguridad alimentaria y el derecho humano al agua; al tiempo que se cumplan los fines esenciales del Estado de mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar general de la población, en particular de los pueblos indígenas, sujetos de protección constitucional reforzada.

Afectaciones graves representadas en el surgimiento de enfermedades introducidas por la sociedad occidental que no tienen lugar dentro del conocimiento tradicional y que han

desbordado la posibilidad de “sanar” con los métodos tradicionales. Estas enfermedades no provienen del orden espiritual sino del desorden creado por la violencia, la muerte, el conflicto, los malos sentimientos, la ambición, y por supuesto, el mal manejo de la naturaleza (tuberculosis, cáncer, mal de chagas, entre otras muchas). A pesar de no haber sido desencadenadas desde el mundo indígena, han causado estragos en la vida de personas, familias y comunidades indígenas enteras, creando desconcierto: “Se consulta a la Madre sobre qué hacer y ella no responde”.

8.1.1.9.3. Conflictos y afectaciones al desarrollo propio y buen vivir desde la cuenca del Río Guatapurí.

Afectación de los sistemas que garantizaban la soberanía alimentaria y la autosuficiencia en la sobrevivencia de las comunidades y las familias, por la pérdida de la capacidad productiva de la tierra, de prácticas de producción propias y de mecanismos como el intercambio, que garantizaban un flujo permanente de los alimentos necesarios. En su defecto, la introducción del dinero y del comercio han ido rompiendo las prácticas de retribución a la naturaleza, afectando los usos culturales y el equilibrio con la dimensión espiritual.

Gestión del riesgo desde la visión ancestral

Incremento de daños y desastres naturales, por la creciente destrucción de cuanto existe (montañas, vegetación, animales, fuentes de agua, suelos, entre otros), sembrando lo negativo, culpando a la naturaleza y evitando así asumir los propios errores y responsabilidades por las acciones humanas causantes del desequilibrio en la Madre tierra, desequilibrio que no sólo es físico sino además en el ser espiritual del Universo.

8.1.1.10. Conflictos por uso y manejo de los recursos naturales

Como se mencionó anteriormente para el análisis y evaluación de los conflictos en la cuenca, se tuvieron en cuenta los tres niveles principales de conflicto expuestos por el MADS (2014) en la Guía Técnica para la formulación de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. A continuación se presenta el análisis de los conflictos identificados en la cuenca del río Guatapurí.

8.1.1.10.1. Conflictos por Uso de la Tierra, Sobreutilización o Subutilización del Suelo

De manera general en la cuenca hidrográfica del río Guatapurí, se muestra un uso adecuado del suelo en sus diferentes magnitudes, aunque se presenta un área superior al 50% de la cuenca con algún tipo de conflicto (**Tabla 8.10**). Este conflicto se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos.

Tabla 8.10. Calificación del conflicto por uso del suelo en la cuenca del Río Guatapurí

TIPO DE CONFLICTO	SIMBOLO	AREA (Ha)	% ÁREA
Sin Conflicto	A	30.276,82	34,0
Subutilización Ligera	S1	4.116,00	4,6
Subutilización Moderada	S2	10.305,30	11,5
Subutilización Severa	S3	4.085,93	4,5

TIPO DE CONFLICTO	SIMBOLO	AREA (Ha)	% ÁREA
Sobreutilización Ligera	O1	41,72	0,05
Sobreutilización Moderada	O2	19.623,62	22,1
Sobreutilización Severa	O3	20.538.96	23,1

Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar.

A continuación, se describen y caracterizan los tipos de conflicto:

Tierras sin Conflicto de Uso o Uso Adecuado (A)

El uso actual del suelo corresponde al uso potencial del mismo. En estas áreas el uso actual que se ejerce corresponde al uso potencial. Este tipo de conflicto ocupa un área de 30.276,82 ha, que representa el 34,0%. Esto por mantener una cobertura natural ligeramente o no transformada.

Son tierras donde el agroecosistema dominante guarda correspondencia con la vocación de uso principal o con su uso compatible. El uso actual es adecuado y concordante con la capacidad productiva natural de las tierras.

Se debe tener en cuenta que el objetivo principal de este tema es analizar las relaciones mutuas en la vocación o aptitud de los suelos y el uso actual de los mismos. Cuando existe discrepancia entre el uso actual y el potencial se presenta un desequilibrio, debido a que el uso actual no es el más adecuado, desencadenando procesos erosivos y de degradación que en algunos momentos pueden ser irreversibles, es allí donde se evidencian los conflictos de uso del suelo. Cuando no se presenta esta discrepancia se convierte en un suelo sin conflicto.

Subutilización del Suelo

Hace referencia al uso actual que es menos intensivo que el uso potencial.

- **Conflicto por subutilización ligera (S1).** El uso actual está por debajo, en un nivel de la clase de vocación de uso principal recomendada. Este tipo de conflicto ocupa un área 4.116,0 ha, que representa el 4,6%. Son tierras cuyo uso actual es inferior ligeramente a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la mayor capacidad productiva natural. Se limita el cumplimiento de la función social y productiva de las tierras.
- **Conflicto por subutilización moderada (S2):** El uso actual está por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada. Este tipo de conflicto ocupa un área 10.305,30 ha, que representa el 11,5%. Son tierras cuyo uso actual es inferior a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la mayor capacidad productiva natural. Se limita el cumplimiento de la función social y productiva de las tierras.
- **Conflicto por subutilización severa (S3):** Tierras cuyo uso actual está muy por debajo, de la clase de vocación de uso principal recomendada. Los suelos que de acuerdo a su potencial tienen una aptitud para actividades productivas. Este tipo de conflicto ocupa un área de 4.085,9 ha, que representa el 4,5%. Son tierras cuyo uso actual es muy inferior a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la mayor capacidad productiva natural. Se restringe severamente el cumplimiento de la función social y productiva de las tierras.

Sobreuso del Suelo

Cuando las exigencias del uso actual o cobertura vegetal existente son mayores que la oferta productiva del suelo. Por sobreuso se presentan varios niveles de diferencias que dan lugar a conflictos tales como los que se relacionan a continuación:

- **Conflicto por sobreutilización ligera (O1):** Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al uso principal propuesto y por ende al de los usos compatibles. Esta sobreutilización puede ser confirmada o revaluada en la medida que se hagan prácticas de uso y manejo adecuado o se modifique el uso. Este tipo de conflicto ocupa un área de 41,72 ha, que representa el 0,05% de la cuenca.
- **Conflicto por sobreutilización moderada (O2):** Tierras cuyo uso actual no corresponde al uso principal y que está por encima en dos niveles, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado. Esta sobreutilización puede ser confirmada en la medida que se hagan prácticas de uso y manejo adecuado o se modifique el uso actual. Este tipo de conflicto ocupa un área de 19.623,62 ha, que representa el 22,0% son tierras en las cuales el uso actual es superior a la clase de vocación de uso principal, de acuerdo con la fragilidad y menor capacidad productiva natural de las mismas. Genera degradación paulatina de los recursos naturales, afectando la sostenibilidad de los procesos productivos y ambientales.
- **Conflicto por sobreutilización severa (O3):** Tierras en las cuales el uso actual supera la clase de vocación de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación de los recursos, tal como la disminución marcada de la productividad de las tierras. Este tipo de conflicto ocupa un área de 20.538,96 ha, que representa el 23,0% son tierras en las cuales el uso actual es muy superior a la clase de vocación de uso principal, debido a su menor capacidad productiva y fragilidad.

El sobre uso genera degradación o degeneración del suelo por empobrecimiento en nutrientes o por pérdida de espesor debida a procesos erosivos superficiales, afectándose, en este caso, la capacidad productiva del mismo.

La concordancia se presenta, en sectores donde poseen alto potencial protección, cuerpos de agua natural, residencial, agrosilvícola y pastoreo extensivo.

Los grados de subutilización muestran que predominan las tierras con coberturas de sistemas agroforestales donde se deduce que las tierras con vocación agroforestal se encuentran en actividad desde protección forestal en su mayoría. En el área de la Cuenca del Río Guatapurí principalmente con actividades productivas y de asentamiento, no presenta conflictos del uso, ya que existe concordancia entre el uso actual y el uso que deben tener, de acuerdo con sus limitaciones y potenciales naturales.

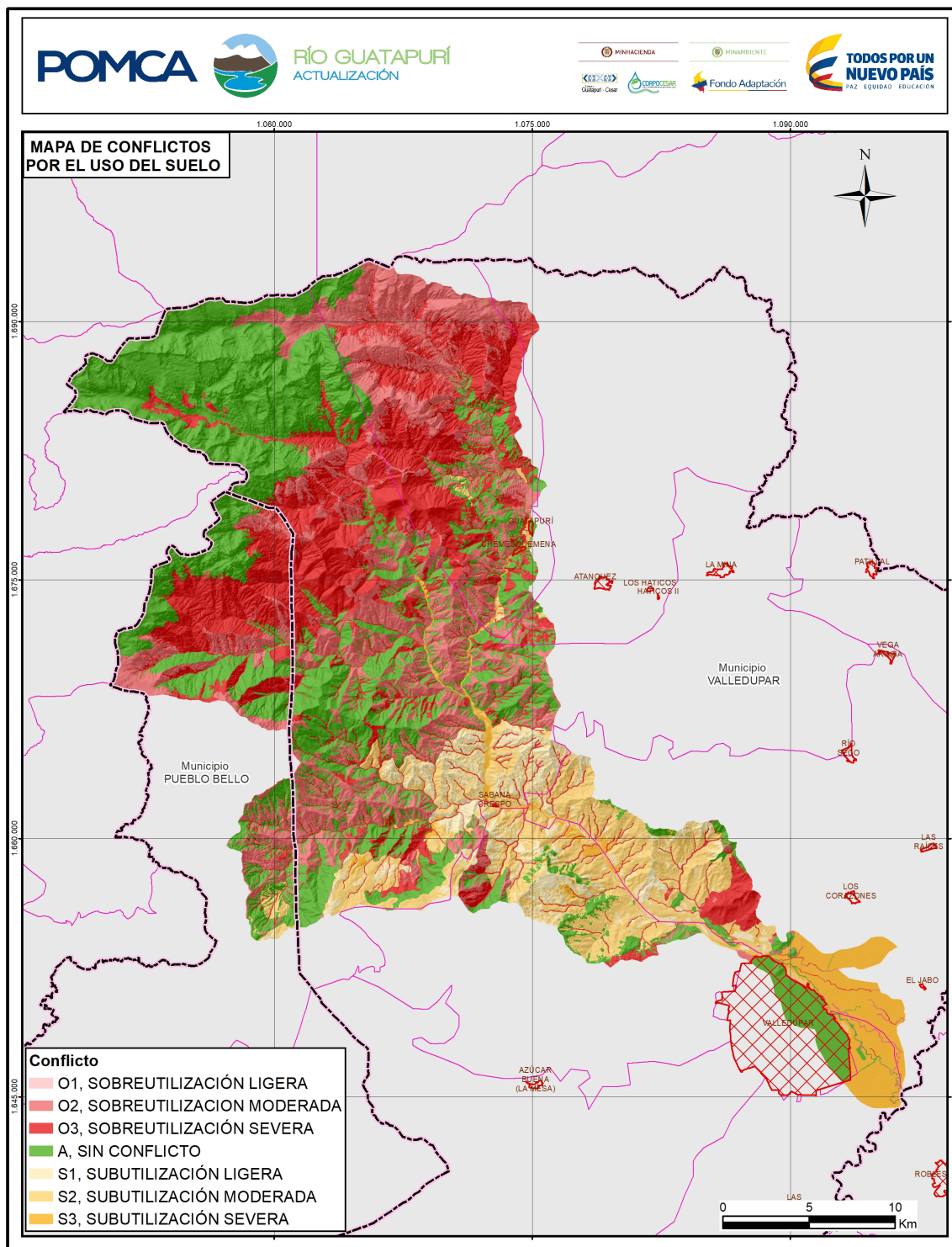
Si se considera que los conflictos de uso por sobre y subutilización en grado ligero, ameritan una alerta, se encuentra que la sobreutilización en grado severo es de 6,12%, lo cual pone en riesgo no solamente las cualidades y funciones ecológicas de las tierras comprometidas, sino también aquellas que directa o indirectamente reciben su influencia.

Sus consecuencias están representadas, entre otras, en la pérdida de suelos para usos agrícolas, disminución de la cantidad y calidad de los recursos hídricos, pérdida o disminución de la productividad de las tierras, pérdida irremediable de la biodiversidad, aumento de las amenazas por inundaciones en las partes bajas de la cuenca.

Si los conflictos de uso por subutilización de las tierras, se consideran como una oportunidad de identificar sectores productivos, en el sentido de intensificar el uso agropecuario e incrementar la productividad al utilizar adecuadamente las tierras ya intervenidas, los retos en ordenamiento territorial y planificación del uso del territorio, buscan soluciones para remediar conflictos presentes.

La subutilización de las tierras trae consecuencias como la conversión creciente de tierras agrícolas y forestales en tierras ganaderas, favoreciendo la homogenización de la cobertura vegetal natural, incidiendo en la pérdida de biodiversidad, pérdida de calidad de los suelos y degradación de ecosistemas estratégicos. Por su parte la sobreutilización de las tierras trae consecuencias que se reflejan principalmente en la degradación de los recursos naturales, cuya expresión más evidente es la erosión hídrica.

Mapa 8.2 Conflictos de uso del suelo en la cuenca del río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.10.2. Conflictos por Uso del Recurso Hídrico

En general en la cuenca hidrográfica del río Guatapurí, la oferta hídrica presenta variaciones a lo largo de las diferentes temporadas, entre años secos, medios y húmedos, en la cuenca baja del río no se presentan tributarios importantes que abastezcan la cuenca por tanto se presentan conflictos moderados (**Tabla 8.11 y Mapa 8.3**).

Los déficit de agua que se presentan en cortos periodos de tiempo durante el año pueden deberse a diferentes razones, desde las naturales por la marcada estacionalidad climática, hasta las de orden antropogénicos por los cambios (o desaparición), en la estructura de la vegetación de ribera, sobre pastoreo en las zonas de ronda de la cuenca y aprovechamiento para la irrigación de cultivos, así como los cambios en los montos de precipitación en la escala multianual producto de posibles escenarios de cambio climático, entre muchas otras razones.

Tabla 8.11. Calificación del conflicto del recurso hídrico en la cuenca del Río Guatapurí.

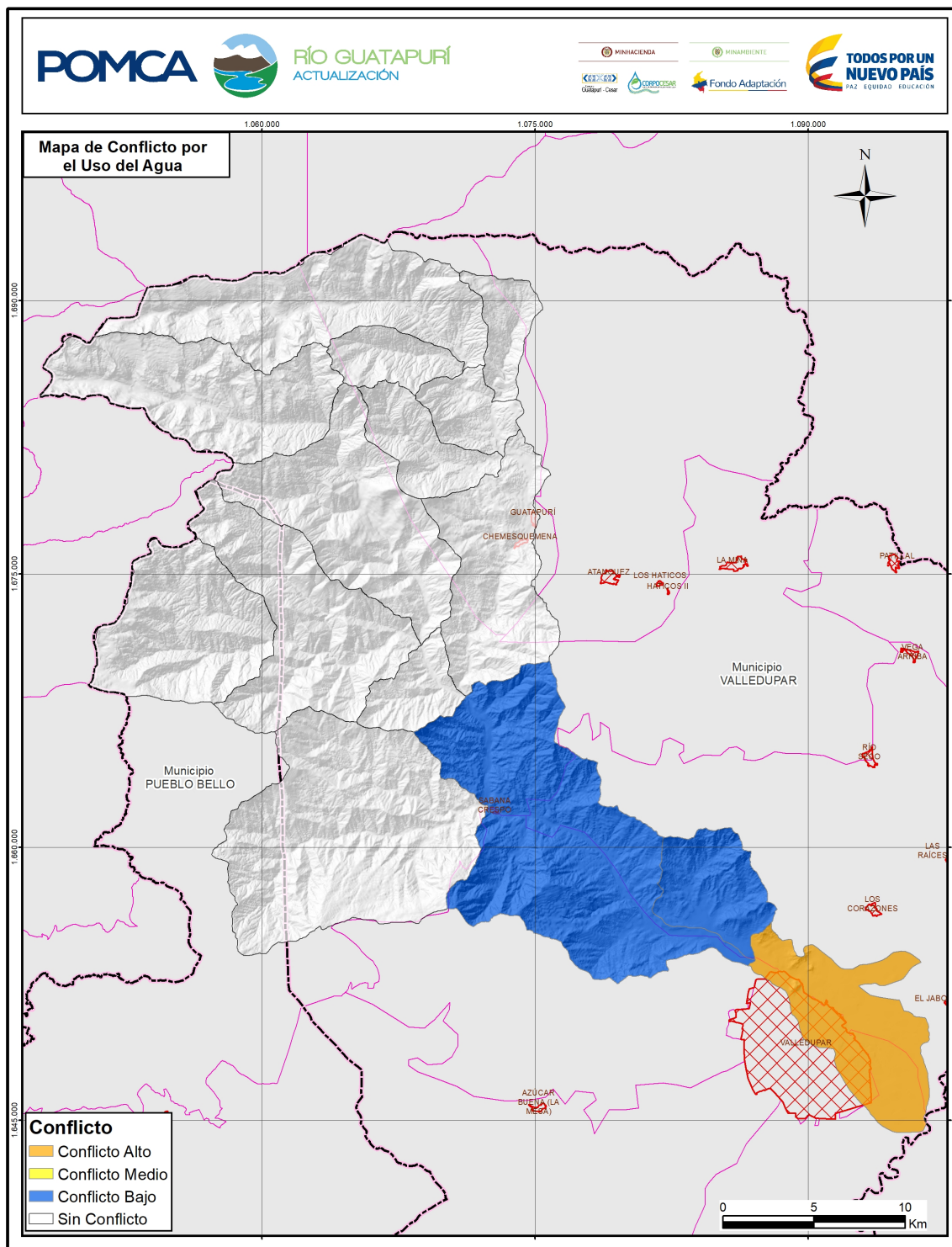
SUBCUENCA	IUA	IACAL	CATEGORÍA DEL CONFLICTO
C. Capitanejo	Muy bajo	Moderada	Conflicto bajo
C. Guatapurí medio	Bajo	Baja	Conflicto bajo
C. Guatapurí Alto bajo	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
I.C. Guatapurí Alto medio	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Utumeiyi Surivaquita	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Guatapurí Alto	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Donachuí Alto	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Donachuí Bajo	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Timacá	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Yukuinchukua	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. El Mangal	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
I.C. Guatapurí Bajo	Alto	Media	Conflicto Alto
I.C. Río Donachuí	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Mamangueka	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto
C. Sibillinuia	Muy bajo	Baja	Sin Conflicto

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

La combinación de índices de uso del agua (IUA) y Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua (IACAL), muestran que no existe conflicto por uso del recurso hídrico en un alto porcentaje de la cuenca hidrográfica, que se acentúa a un conflicto bajo durante la época climática seca en la cuenca media del río, mientras que en la parte baja, específicamente en la I.C. Guatapurí Bajo este conflicto se acentúa a alto por la fuerte

presión sobre el recurso hídrico, asociado a una mayor demanda para ganadería y agricultura dentro de esta subcuenca y en el área de influencia de la misma; igualmente la alta contaminación del recurso hídrico por la presión antrópica proveniente del casco urbano de Valledupar. De igual manera a lo largo de la cuenca se muestran factores y mediciones de variables que indican que el agua del río no es apta para el consumo humano y tiene restricción para otros usos, agrícolas y pecuarios.

Mapa 8.3 Conflicto por Recurso Hídrico en la Cuenca del Río Guatapurí.



Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.1.1.10.3. Conflictos por Pérdida de Cobertura en Ecosistemas Estratégicos

La presencia de varias figuras de protección del nivel regional, nacional e internacional en la cuenca le otorga cierta estabilidad y control en la transformación de las coberturas naturales y por tanto se manifiesta en una baja pérdida de coberturas en ecosistemas estratégicos. El sector bajo de la cuenca es el que presenta las mayores problemáticas donde ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical y pequeños humedales urbanos (María Camila y El Eneal), presentan un estado crítico, producto de su cercanía al casco urbano de Valledupar y de algunas actividades productivas que se dan dentro del municipio y su área periurbana tales como turismo (ej. balneario de Hurtado), agricultura y ganadería, esta última actividad es la que ejerce mayor presión sobre los remanentes de bosque seco de la región.

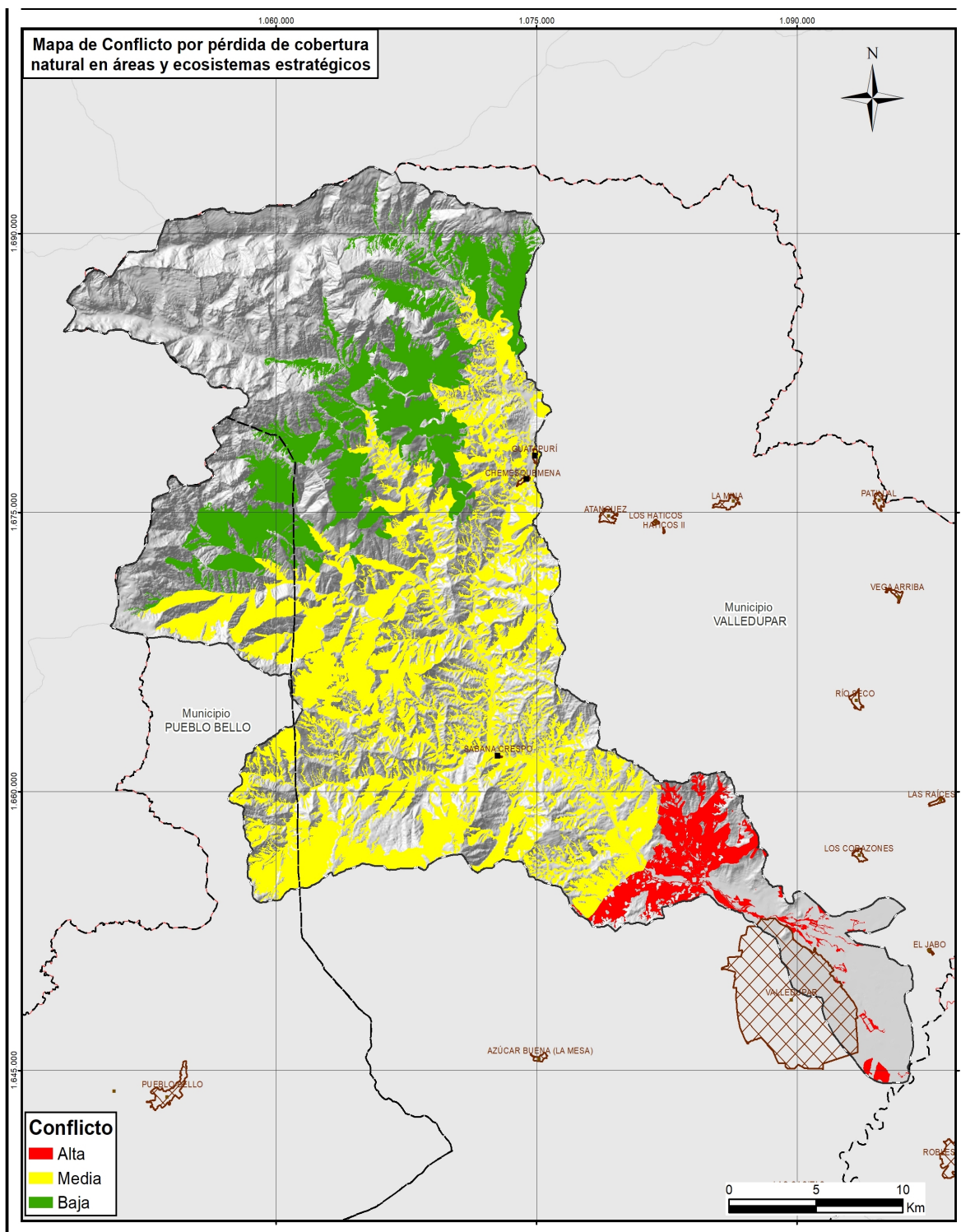
En términos generales la Cuenca del Río Guatapurí presenta un bajo conflicto por pérdida de ecosistemas estratégicos, el páramo y los bosques andinos y altoandinos se encuentran en alto grado de conservación, se requiere prestar especial atención a los bosques secos de la parte baja (Tabla 8.12 y Mapa 8.4).

Tabla 8.12. Calificación del conflicto por pérdida de cobertura en áreas y ecosistemas estratégicos en la Cuenca Hidrográfica del Río Guatapurí

REGIÓN DE LA CUENCA	CALIFICACIÓN DEL INDICADOR VEGETACIÓN REMANENTE	CALIFICACIÓN DEL INDICADOR TASA DE CAMBIO DE LA COBERTURA	CALIFICACIÓN DE ÍNDICE DE FRAGMENTACIÓN	ÍNDICE DE AMBIENTE CRÍTICO	DEFINICIÓN DEL GRADO DE CONFLICTO
Cuenca Baja	Muy/medianamente transformado	Media	Fuerte	Crítico, conservación baja y presiones fuertes. Pocas probabilidades en los próximos 10 años	Alto
Cuenca media	Medianamente transformado	Baja	Fuerte	Vulnerable, conservación aceptable y/o amenazas moderadas. Sostenible en el mediano plazo, en especial con medidas de protección	Medio
Cuenca Alta	Parcialmente/escasamente transformado	Baja	Moderada	Relativamente estable o relativamente intacto; conservado y sin amenazas inminentes	Bajo

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

Mapa 8.4 Conflicto por pérdida de cobertura en áreas y ecosistemas estratégicos



Fuente: Consorcio Guatapuri-Cesar.

8.1.1.11. Análisis y Evaluación de Conflictos

Los conflictos principales identificados en la cuenca son: 1. Uso inadecuado del suelo en sectores principalmente de la cuenca baja del río Guatapurí, 2. Limitaciones en el uso del recurso hídrico y 3. Implementación de modelos productivos a expensas de los Ecosistemas Estratégicos de la cuenca, principalmente del bosque seco tropical estacional. Cada uno de ellos con particularidades, pero presentes de manera general y homogénea parte media y baja de la cuenca y en menos medida en la parte alta. La cuenca baja del río presenta los tres conflictos y todas las problemáticas que estos acarrearán, la parte media, de igual manera presentan los tres conflictos, pero de manera acentuada en la implementación de modelos productivos a expensas de los Ecosistemas Estratégicos de la cuenca, los cuales son conflictos correlacionados y críticos en estos sectores de la cuenca. En la Tabla 8-13 se detallan los conflictos en su contexto biótico, social y de distribución a lo largo de la cuenca hidrográfica del río Guatapurí

Tabla 8.13. Matriz de situaciones conflictivas en la cuenca hidrográfica del río Guatapurí

ASPECTOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPCIÓN
1.	Identificación del problema y del conflicto.	El conflicto es el uso inadecuado del suelo en cerca del 50% de la cuenca, representados en mayor media en la cuenca baja y media del río. Aunque en la planicie aluvial del río (sector bajo y de la desembocadura hacia el río Cesar), la sobreexplotación ganadera y agrícola ha sido un problema histórico de degradación de suelos y de coberturas vegetales. Este conflicto tiene diversos problemas como la disminución de los servicios ambientales, la degradación y empobrecimiento de los suelos, aumenta potencialmente la ocurrencia de riesgo por avenidas torrenciales y erosión.
	Causa.	Expansión de la fronteras agrícolas y pecuarias no planificadas, crecimiento urbano, bajos réditos económicos para las poblaciones locales, falta de presencia institucional
	Aspectos cuantitativos.	Aproximadamente el 50% de la cuenca presenta problemas de sobreutilización del recurso suelo
	Historia del proceso.	El establecimiento de la ganadería y la agricultura como modelos productivos del centro del departamento del Cesar datan de principios del siglo XIX, con la transformación de la planicie y gran parte de las regiones de vida tropical y subandina de la SNSM. Cabe aclarar que lo perjudicial no es el modelo productivo, sino la manera como inició y como continúa en el presente, sin ningún tipo de planificación con miras al mantenimiento de los recursos naturales de la cuenca.
	Actores y sectores sociales involucrados.	En este conflicto, las causas que lo promueven y en los problemas que acarrea el conflicto están involucrados actores sociales de diferentes escalas desde las comunidades locales campesinas e indígenas, grandes terratenientes, hasta institucionales, alcaldías, gobernaciones, corporación Autónoma regional.
	Posiciones de los actores.	No es conocida de manera detallada la posición de los actores entorno al conflicto, sus causas y los problemas que acarrea, sin embargo, parte de las comunidades locales, principalmente las comunidades indígenas, manifiestan su preocupación por la degradación de los suelos y la pérdida de coberturas.
	Intereses.	La expansión de la frontera ganadera, así como de los demás modelos productivos de la regional tienen interés de tipo económico y muy poco interés en la conservación de los recursos naturales de la región (Gamarra-Vergara, 2005).
	Impactos ambientales.	Pérdida de especies focales, fragmentación y pérdida de coberturas naturales.
2	Identificación del problema y del conflicto.	Aunque se presenta poco, se da el conflicto por limitaciones en el uso del recurso hídrico de la cuenca. Se presentan algunos factores (muchos de ellos remediabiles con un tipo de manejo) que atentan contra la cantidad y calidad del agua de la cuenca, algunos internos de la cuenca como el vertimiento de aguas servidas por parte

ASPECTOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPCIÓN
		de las comunidades rurales y del centro urbano de Valledupar y la intromisión del ganado principalmente en las zonas bajas de la cuenca, en cercanías a la desembocadura
	Causa.	Vertimiento de aguas servidas, intromisión del ganado, deforestación de las áreas de ronda
	Aspectos cuantitativos.	Los valores de IUA y IACAL, además de algunas valoraciones de presencias de bacterias soportan esta problemática
	Historia del proceso.	Gran parte de las comunidades rurales aledañas a la cuenca presentan necesidades básicas insatisfechas, ligadas al agua. No cuentan con sistemas efectivos de recolección de basuras y de alcantarillados que mermen el efecto sobre los cuerpos de agua. Los sistemas de alcantarillados son deficientes, sumado a un turismo no planificado (ej. el balneario de Hurtado)
	Actores y sectores sociales involucrados.	En este conflicto, las causas que lo promueven y en los problemas que acarrea el conflicto están involucrados actores sociales de diferentes escalas desde las comunidades locales campesinas e indígenas, grandes terratenientes, hasta institucionales, alcaldías, gobernaciones, corporación Autónoma regional.
	Posiciones de los actores.	No es conocida de manera detallada la posición de los actores entorno al conflicto, sus causas y los problemas que acarrea, sin embargo, parte de las comunidades locales manifiestan su preocupación por la degradación de los suelos y la pérdida de coberturas.
	Intereses.	No conocidos.
	Impactos ambientales.	Daños en los ecosistemas acuáticos, contaminación de la fauna residente en estos sistemas (peces, aves, entre otros) que son fuente de proteína de las comunidades locales.
3	Identificación del problema y del conflicto.	Conflicto implementación de modelos productivos a expensas de los Ecosistemas Estratégicos de la cuenca. Como se mencionó en el conflicto por uso inadecuado del suelo, se presentan diversos problemas como la disminución de los servicios ambientales para suplir las necesidades básicas de las comunidades locales, la degradación, empobrecimiento de los suelos, pérdida de diversidad vegetal y faunística, vulnerabilidad de la cuenca ante eventos de cambio climático, desprotección de las zonas de ronda de río, quebradas, caños y humedales con la consecuente pérdida de caudal, erosión de las zonas de ronda y colmatación por sedimentos de arrastre de los sistemas acuáticos. El conflicto, sus problemas y causas se presentan de manera general en toda la cuenca, aunque acentuado en las cuencas baja y media del río Guatapurí

ASPECTOS DE EVALUACIÓN		DESCRIPCIÓN
	Causa.	Expansión no planificada, ni bajo los principios de sostenibilidad de las fronteras agrícola, pecuaria y de otros modelos productivos de la región.
	Aspectos cuantitativos.	Un bajo porcentaje de la cuenca baja mantiene vegetación natural con bosque seco tropical estacional, los índices de vegetación remanente y de fragmentación soportan este panorama
	Historia del proceso.	El establecimiento de la ganadería y la agricultura como modelos productivos del centro del departamento del Cesar datan de principios del siglo XIX, con la transformación de la planicie y gran parte región tropical, subandina y andina de la SNSM.
	Actores y sectores sociales involucrados.	En este conflicto, las causas que lo promueven y en los problemas que acarrea el conflicto están involucrados actores sociales de diferentes escalas desde las comunidades locales campesinas e indígenas, grandes terratenientes, hasta institucionales, alcaldías, gobernaciones, corporación Autónoma regional.
	Posiciones de los actores	No es conocida de manera detallada la posición de los actores entorno al conflicto, sus causas y los problemas que acarrea, sin embargo, parte de las comunidades locales manifiestan su preocupación por la degradación de los suelos y la pérdida de coberturas.
	Intereses.	La expansión de la frontera ganadera, así como de los demás modelos productivos de la regional tienen interés de tipo económico y muy poco interés en la conservación de los recursos naturales de la región (Gamarra-Vergara, 2005).
	Impactos ambientales	Pérdida de especies focales, fragmentación y pérdida de coberturas naturales, contaminación y disminución de recurso hídrico, contaminación de la fauna acuática.

8.3.3. Análisis de conectividades del territorio ancestral

Para los cuatro pueblos indígenas que están asentados en la cuenca del río Guatapurí en la Sierra Nevada de Santa Marta el territorio ancestral es un cuerpo vivo, como un ser humano. Para las autoridades tradicionales al afectar los Espacios Sagrados, se afecta todo lo relacionado con el ciclo de vida, la salud, el comportamiento, la justicia propia, los trabajos de los Mamos, los cultivos, la construcción de las viviendas, la preservación y conservación de todos los recursos naturales.

La interpretación entre el tejido de los espacios sagrados y los principios de las Madres y los Padres Espirituales en Sé, garantiza el equilibrio entre los aspectos de la vida, en armonía y sin enfermedad. El manejo de los espacios sagrado por las autoridades tradicionales y comunidades a partir de los principios y lineamientos previenen el calor de la tierra, el mantenimiento de la humedad, el movimiento armónico del aire y del viento, la llegada y retiro de las precipitaciones, el fluir del agua en los ríos, mantienen el ciclo hidrológico, así como la fuerza de los espacios de vida, la salud, la fauna la flora y todo lo que habita en el suelo y el agua.

Para las autoridades tradicionales, la afectación a los espacios sagrados y al tejido del territorio, ocurre cuando se altera la capacidad de conexión con los principios de Sé, que corresponde a la función de los padres y madres espirituales de los espacios sagrados afectados. Al interrumpirse la conexión que existe entre ellos, el equilibrio espiritual y material de estos padres o madres espirituales y su manifestación a nivel material, cabe resaltar que una afectación es muy diferente a un impacto ambiental, ya que las alteraciones tienen en cuenta las conexiones con los principios espirituales de la vida.

Al afectarse el espacio sagrado la capacidad que tiene este de manifestar, sus funciones de acuerdo al orden y principios dados por la ley de Sé a nivel material y espiritual, pueden afectar otros espacios que tienen comunicación directa con él e incidir directa o indirectamente con otros espacios interconectados entre sí. Un ejemplo de ello es la comunicación que tiene las lagunas que forman en la parte alta media y baja de la cuenca están han perdido comunicación directa porque han sido vulneradas tapadas, talaron sus árboles, y las edificaciones que han construido allí no permiten la comunicación con las lagunas partiendo el equilibrio y el hilo de las aguas superficiales y subterráneas que ordenan el territorio de la cuenca que conforman el PANKAZAT.

El análisis funcional de los territorios, realizado en la metodología de construcción de los pomca, el cual reconoce las relaciones que intervienen en la cuenca, se complementa con la visión de integralidad del territorio y los principios de conectividad de la ley de origen.

8.3.4. Análisis de Territorios Funcionales

A partir de la premisa de que la funcionalidad de la cuenca hidrográfica implicaba reconocer algunas relaciones que intervienen en la ordenación del territorio y en que magnitud y cómo se prevé que incidirán en las tendencias de configuración de las mismas, se hizo un análisis conjunto entre las potencialidades, limitantes, condicionantes, conflictos y problemáticas de la cuenca con el fin de evaluar si la funcionalidad de la cuenca como sistema está bien o va en detrimento para la prestación servicios en el tiempo.

La cuenca río Guatapurí presenta un paisaje de montaña y áreas planas, transformado en las partes bajas y medias. Estas condiciones en estos dos sectores ponen en un alto riesgo la funcionalidad y la integridad ecológica de la cuenca, la tendencia de las problemáticas identificadas y sus fuentes de presión muestran una tendencia a mantenerse y en algunos casos a incrementarse en el tiempo en la cuenca baja del río. La cuenca alta del río presenta

una tendencia hacia el equilibrio de los diferentes subsistemas que la componen, como son los ecosistemas estratégicos, la oferta y demanda del componente hídrico y de uso y disponibilidad del suelo.

Bajo este panorama para la Cuenca Hidrográfica Río Guatapurí se identificaron algunas relaciones que intervienen en la ordenación del territorio de la siguiente manera:

1. Ampliación de la frontera agrícola y urbana-conservación de los recursos naturales, por la confluencia de diferentes actores en esta relación generan presiones sobre los recursos naturales y hacen que se presenten en mayor predominancia y forman áreas críticas y otras de interés en los alrededores del río Guatapurí, para el mantenimiento de la funcionalidad de la cuenca actualmente y en el futuro. Para el bajo río Guatapurí las áreas de interés para el mantenimiento de los recursos naturales están representadas en la margen derecha en límites con el centro urbano de Valledupar, frente al balneario de Hurtado y en el cerro Ecce Homo, ya que mantiene cobertura vegetal (bosques secos estacionales y matorrales semiáridos) típicos de la región y que soportan fauna, flora y vegetación nativa de la región que cumplen roles ecológicos clave para la prestación de servicios ecosistémicos. Para la cuenca media y alta estas áreas de interés están ubicadas en el gradiente altitudinal por encima de los 1000 m de elevación en la franja sur y noroccidental de la cuenca y se materializan en sectores cercano a los resguardos indígenas Arhuacos (río Donachui), Kankuamos (sectores de Chemesquemena y Guatapurí) para la cuenca media y las zonas paramunas en cercanías al resguardo indígena Kogui en la cuenca alta. Por su parte las áreas críticas para el mantenimiento de la funcionalidad de la cuenca en cada sector están representadas para la cuenca baja en las áreas agrícolas y ganaderas en los alrededores del municipio de Valledupar y para la cuenca media en las áreas agrícolas y ganaderas en los alrededores de Chemesquemena y Guatapurí.
2. Demanda y oferta del recurso hídrico-densidad poblacional, la mayor demanda del recurso hídrico de la cuenca se presenta en sus sectores medio y bajo y estos coinciden con la mayor densidad poblacional que ha ido en aumento en los últimos años. Para prever que la funcionalidad de la cuenca se mantenga en el tiempo para cada sector de la cuenca se debe prestar especial interés como áreas críticas para el manejo del recurso hídrico, la zona de la desembocadura del río en la cuenca baja, ya que representa especial interés para el mantenimiento de los modelos productivos del sector y para las comunidades locales; los sectores en los alrededores de los resguardos indígenas Kamkuamos y Arhuacos, dado que el río representa sus sustento vital para cada una de las actividades diarias y para el mantenimiento de sus fuentes económicas (mantenimiento de cultivos por ejemplo) y para la cuenca alta se tienen las áreas paramunas que a nivel cultural se encuentran dentro del territorio Kogui.

En la **Tabla 8.14**, se detallan los atributos funcionales y las áreas que los presentan por cada zona de la cuenca hidrográfica, las cuales representan para cada zona con las que se debe establecer interacciones para mantener la funcionalidad de la cuenca en el tiempo y que no van en contravía del desarrollo sostenible de la cuenca.

Tabla 8.14. Territorios funcionales por cada gran zona de la cuenca río Guatapurí

ATRIBUTO DEL TERRITORIO FUNCIONAL	BAJO GUATAPURÍ	MEDIO GUATAPURÍ	ALTO GUATAPURÍ
Áreas de interés para la conservación y preservación de los recursos naturales renovables.	Margen derecha del río, frente al balneario de Hurtado, cerro Ecce Homo	Áreas del río Donachui y alrededores de los resguardos Kamkuamo y Chemesquemena	Complejo de páramos en cercanías al resguardo Kogui
Áreas críticas para el manejo del recurso hídrico.	Desembocadura en el río Cesar	Áreas aledañas a los resguardos Arhuaco, Kankuamos	Páramo del alto Guatapurí
Áreas de interés por la prestación de servicios institucionales y confluencia de población que generan presiones sobre los RNR en zonas críticas para el mantenimiento de la funcionalidad de la cuenca.	Áreas agrícolas y ganaderas en los alrededores del municipio de Valledupar	Áreas agrícolas y ganaderas en los alrededores de Chemesquemena y Guatapurí	N/A
Áreas para el desarrollo de actividades económicas que demandan un uso y manejo sostenible de los recursos naturales que les sirven de soporte para la producción.	Balneario de Hurtado	Áreas agrícolas y ganaderas en los alrededores de Chemesquemena y Guatapurí	N/A
Áreas que prestan servicios culturales con influencia para la cuenca.	Plaza Alfonso López punto de la línea negra.	Sector medio de la cuenca	Sector alto de la cuenca

Fuente: Consorcio Guatapurí-Cesar.

8.4. BIBLIOGRAFÍA

- Caballero Acosta, J. H. (diciembre de 2011). Las Avenidas Torrenciales: Una amenaza potencial en el Valle de Aburrá. *Revista Gestión y Ambiente*, 14(3), 45-50.
- Gamarra-Vergara, J. R. (Julio de 2005). La economía del Cesar después del algodón. *Documento de trabajo sobre Economía Regional*, 59, 116. Cartagena de Indias, Colombia: Banco de la República. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-59.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2014. Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Anexo A-Diagnóstico. Bogotá D.C. Pp. 112.
- Rangel Ch., J. O. (2012). Colombia Diversidad Biótica XII Región Caribe de Colombia (Vol. XII). Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Ciencias Naturales. Obtenido de <http://www.uneditorial.net/pdf/TomoXII.pdf>